

ACTA DE VALIDACIÓN, CALIFICACIÓN DE OFERTAS Y OTORGAMIENTO DE BUENA PRO

ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 05-2024-MINCETUR/CS – 2DA CONVOCATORIA

“CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE PRODUCCIÓN Y MONTAJE GENERAL DE LA FERIA NACIONAL DE ARTESANÍA “DE NUESTRA MANOS 2024””

En el distrito de San Isidro, siendo las 14:15 horas del día 17 de mayo de 2024, se reunieron los miembros del Comité de Selección designados mediante Resolución Directoral N° 174-2024-MINCETUR/SG/OGA, con la finalidad de validar, calificar las ofertas y otorgar la Buena Pro del procedimiento de selección por Adjudicación Simplificada N° 05-2024-MINCETUR/CS-2daa Convocatoria, para la contratación del “Servicio de producción y montaje de la Feria Nacional de Artesanía “De nuestras manos 2024””.

Se cuenta con la asistencia de los siguientes miembros:

Eliana Luz Honores Carhuamaca de Socola
Jocelyn Madeleine Laurel Valencia
Evelyn Roxana García Lay

Presidente Titular
Miembro Titular
Miembro Titular

ANTECEDENTES:

El Presidente del Comité de selección, da inicio a la presente sesión, señalando que de acuerdo al Acta de Admisión, Evaluación y Calificación de Ofertas de fecha 09 de mayo de 2024, se solicitó a través de correo electrónico, la descripción a detalle de todos los elementos constitutivos al postor SOUND PLAY EIRL, proporcionándole el Formato de Estructura de Costos y otorgándole 2 días hábiles para la remisión, de conformidad con el numeral 68.2 del Artículo 68 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

En atención a ello, el postor SOUND PLAY EIRL, remitió el formato de estructura de costos, el 13 de mayo de 2024..

RECHAZO DE OFERTA:

En Acto Privado, el Comité de Selección procede a verificar el correo electrónico, si el postor **SOUND PLAY EIRL** remitió la estructura de costos (detalle de elementos constitutivos de la oferta); obteniéndose el Formato de Estructura de Costos (detalle de elementos constitutivos de la oferta) fue enviado el 13 de mayo de 2024.

En atención a ello, se procede a solicitar a la Dirección de Desarrollo Artesanal, en calidad de área usuaria, la validación de la estructura de costos (detalle de elementos constitutivos de la oferta, siendo que a través del correo electrónico, el 16 de mayo de 2024, **a través del correo electrónico, la Dirección de Desarrollo Artesanal, no valida los costos presentados por el postor, por cuanto que, señala: (...)** remitimos las observaciones a la Estructura de Costos enviada por el proveedor SOUND PLAY EIRL, donde se deja constancia que algunos costos están muy por debajo del mercado.

Por lo que; este Colegiado **rechaza** la oferta del postor **SOUND PLAY EIRL**, de conformidad con lo previsto en el numeral 68.2 del artículo 68° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado corresponde el Rechazo de la Oferta.

CALIFICACIÓN DE OFERTAS:

Acto Seguido, al ser rechazada lo oferta del postor **SOUND PLAY EIRL**, que ocupó el primer lugar en el orden de prelación, el Comité de Selección optó por calificar la oferta del postor **ECO AMBIENTES GENERALES S.A.C.**, quien ocupó el cuarto lugar, verificándose que cumple con los requisitos de calificación establecidos en las bases integradas del procedimiento de selección.

N°	POSTOR	PRECIO OFERTADO	PUNTAJE POR PRECIO (a)	BONIFICACIÓN POR MYPE (**)		PUNTAJE TOTAL (a+b)	ORDEN DE PRELACIÓN
				APLICA SI/NO	BONIFICACIÓN 5% (b)		
1	SOUND PLAY E.I.R.L	S/ 396,157.44	100.00	SI	5.00	105.00	1
2	ECHOS PERU S.A.C.	S/ 439,500.00	90.14	SI	4.51	94.65	2
3	E.I.C MATEUS IMPORT SAC	S/ 446,696.00	88.69	SI	4.43	93.12	3
4	ECO AMBIENTES GENERALES S.A.C.	S/ 433,900.00	91.30	NO	0.00	91.30	4
5	CLASSIS CORP. S.R.L.	S/ 463,500.00	85.47	NO	0.00	85.47	5
6	ASOCIACION CENTRO EDUCACIONAL NIKKEI	S/ 725,000.00	54.64	SI	2.73	57.37	6

De conformidad con los requisitos de calificación establecidas en las bases integradas y artículo 75° del RLCE, el cual se encuentra descrito en el Cuadro N° 03 – REQUISITOS DE CALIFICACIÓN, adjunto a la Presente Acta; no obstante, se describe en resumen el sustento de Calificación de Oferta:

ECO AMBIENTES GENERALES S.A.C CALIFICA

En ese sentido el Comité de Selección determina lo siguiente:

OTORGAMIENTO DE BUENA PRO:

Otorgar la buena pro al postor:

Razón Social : **E.I.C MATEUS IMPORT SAC**

RUC : **20537188333**

Por el monto : **S/ 446,696.00** (Cuatrocientos cuarenta y seis mil seiscientos noventa y seis con 00/100 Soles)

- REGISTRAR** en el SEACE, los resultados del procedimiento, en cumplimiento del artículo 63° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.
- SOLICITAR**, una vez consentido la buena pro, la inmediata verificación de los documentos de la oferta ganadora, en mérito al numeral 64.6 del artículo 64 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

No habiendo otro asunto que tratar, siendo las 14:15 horas del mismo día, se da por concluida la presente acta, luego de ser leída y aprobada por unanimidad, por los miembros del Comité de Selección



Firmado digitalmente por
HONORES CARHUAMACA DE
SOCOLA Eliana Luz FAU
20504774288 hard
Motivo: Documento Electrónico
Fecha: 2024/05/17 17:28:05-0500

**Eliana Luz Honores Carhuamaca de
Socla** Presidente



Firmado digitalmente por
LAUREL VALENCIA Jocelyn
Madeleine FAU 20504774288
hard
Motivo: Documento Electrónico
Fecha: 2024/05/17 17:19:06-0500

Jocelyn Madeleine Laurel Valencia
Miembro Titular



Firmado digitalmente por
GARCIA LAY Evelyn Roxana
FAU 20504774288 hard
Motivo: Documento Electrónico
Fecha: 2024/05/17
17:28:05-0500

Evelyn García Lay
Miembro Titular

CUADRO N° 03 - REQUISITOS DE CALIFICACIÓN

ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 05-2024-MINCETUR/CS- SEGUNDA CONVOCATORIA - PROCEDIMIENTO ELECTRONICO SERVICIO DE PRODUCCIÓN Y MONTAJE GENERAL DE LA FERIA NACIONAL DE ARTESANÍA "DE NUESTRA MANOS 2024"

N°	REQUISITOS DE CALIFICACION	POSTOR N° 04 SEGÚN ORDEN DE PRELACIÓN
		ECO AMBIENTES GENERALES S.A.C.
A	CALIFICACIONES DEL PERSONA CLAVE	ACREDITA / NO ACREDITA
A.1	Formación Académica	ACREDITA
	<p>Requisitos:</p> <p>01 Productor General: Título profesional universitario en: comunicaciones o administración o economía o ingeniería industrial.</p> <p>01 Supervisor de montaje: Título profesional en Ingeniería Civil, debidamente colegiado.</p> <p>Acreditación: El CONSIGNAR EL GRADO O TÍTULO PROFESIONAL será verificado por el órgano encargado de las contrataciones o comité de selección, según corresponda, en el Registro Nacional de Grados Académicos y Títulos Profesionales en el portal web de la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria - SUNEDU a través del siguiente link: https://enlinea.sunedu.gob.pe/ o en el Registro Nacional de Certificados, Grados y Títulos a cargo del Ministerio de Educación a través del siguiente link: https://titulosinstitutos.minedu.gob.pe/, según corresponda.</p>	<p>ACREDITA</p> <p>De la revisión en el portal web de SUNEDU se ha verificado que el personal clave propuesto como Productor General Juan Carlos Laurente Valencia cuenta con el título de Licenciado de Administración emitido por la Universidad Nacional Mayor de San Marcos el 06 de octubre de 2006 (Folio 14)</p> <p>Título profesional de Ingeniería Civil emitido a Ederth Anthony Enrique Cáceres por la Universidad Nacional Federico Villarreal el 13 de enero de 2015 (Folio 18)</p>
A.2.	Capacitación	ACREDITA / NO ACREDITA
	<p>Requisitos:</p> <p>01 Prevencionista Acreditar estudios y/o capacitaciones de mínimo doce (12) horas lectivas, en cualquiera de las siguientes normativas: ✓ NORMA G.050 "Seguridad Durante la Construcción" ✓ LEY N°29783, Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo ✓ Reglamento Nacional de Edificaciones ✓ LEY N°29664 Ley de Creación del Sistema Nacional de Gestión de Riesgo de Desastres – SINAGERD</p> <p>Acreditación: Se acreditará con copia simple de CONSTANCIAS o CERTIFICADOS</p>	<p>ACREDITA</p> <p>Certificado emitido por Escuela Empresarial del Perú - ESEP a Gisvel Yuleisi Macalupu Ojeda por el Diplomado Especializado: "Seguridad y Salud en el trabajo con una duración de 12 horas lectivas. (Folio 26)</p>
A.2.	Experiencia del Personal Clave	ACREDITA / NO ACREDITA
	<p>Requisitos:</p> <p>01 Productor General Acreditar experiencia profesional, desde la obtención del grado de bachiller, mínima de tres (03) años en producción, organización, coordinación y/o supervisión de eventos en general.</p> <p>01 Supervisor de montaje Acreditar experiencia profesional, del título profesional, mínima de tres (03) años como supervisor y/o responsable y/o jefe de proyectos de la Implementación y/o instalación y/o construcción de proyectos de estructuras efímeras (ferias, conciertos, festivales, congresos, foros)</p> <p>01 Prevencionista Acreditar experiencia mínima de tres (03) años en la supervisión y/o prevención del desarrollo de eventos y/o ambientes.</p> <p>De presentarse experiencia ejecutada paralelamente (traslape), para el cómputo del tiempo de dicha experiencia sólo se considerará una vez el periodo traslapado.</p> <p>Acreditación: La experiencia del personal clave se acreditará con cualquiera de los siguientes documentos: (i) copia simple de contratos y su respectiva conformidad o (ii) constancias o (iii) certificados o (iv) cualquier otra documentación que, de manera fehaciente demuestre la experiencia del personal propuesto.</p>	<p>ACREDITA</p> <p>Certificado de Trabajo emitido a Juan Carlos Laurente Valencia por Inversiones Miguel Ángel SAC en el cargo de Productor General desde el 05.11.2007 al 12.01.2018 (Folio 15)</p> <p>Certificado de Trabajo emitido a Juan Carlos Laurente Valencia por Eco Ambientes Generales SAC en el cargo de Productor General desde el 03.10.2022 al 06.05.2024 (Folio 16)</p> <p>Certificado de Trabajo emitido a Ederth Anthony Enrique Cáceres por Interspacios Miguel Ángel SAC como supervisor de montaje desde el 13.06.2017 al 01.09.2021 (Folio 20)</p> <p>Certificado de Trabajo emitido a Ederth Anthony Enrique Cáceres por Eco Ambientes Generales SAC como supervisor de montaje desde el 07.03.2022 al 06.05.2024. (Folio 21)</p> <p>Certificado de Trabajo emitido a Gisvel Yuleisi Macalupu Ojeda por Interspacios Miguel Ángel SAC como prevencionista desde el 04.03.2019 al 30.09.2023. (Folio 32)</p>
B	Experiencia del Postor en la Especialidad	ACREDITA / NO ACREDITA
	<p>Requisitos:</p> <p>El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a S/ 700,000.00 (Setecientos mil y 00/100 Soles), por la contratación de servicios iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda.</p> <p>En el caso de postores que declaren en el Anexo N° 1 tener la condición de micro y pequeña empresa, se acredita una experiencia de S/ 100,000.00 (Cien mil y 00/100 Soles) por la venta de servicios iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. En el caso de consorcios, todos los integrantes deben contar con la condición de micro y pequeña empresa.</p> <p>Se consideran servicios similares a los siguientes Producción y/o coordinación y/u organización de eventos como ferias y/o exposiciones y/o exhibiciones y/o festivales turísticos de no menos de 100 stands por cada evento.</p> <p>Acreditación: La experiencia del postor en la especialidad se acreditará con copia simple de (i) contratos u órdenes de servicios, y su respectiva conformidad o constancia de prestación; o (ii) comprobantes de pago cuya cancelación se acredite documental y fehacientemente, con voucher de depósito, nota de abono, reporte de estado de cuenta, cualquier otro documento emitido por Entidad del sistema financiero que acredite el abono o mediante cancelación en el mismo comprobante de pago, correspondientes a un máximo de veinte (20) contrataciones.</p>	<p>ACREDITA LA EXPERIENCIA - CONDICIÓN MYPE - Folio (34-85)</p> <p>- Contrato N° 042-2023-GORE.ICA/GRAF por el servicio de producción e implementación para la Expo Feria Los Andes - Ica 2023 por el monto de S/ 409,000.00 - Factura N° E001-462, con el respectivo reporte de estado de cuenta y Constancia de Depósito N° 224419295</p> <p>Factura N° E001-79 emitida a DONT FANIC PR & EVENTS por el servicio de producción, implementación de stand para evento expo vino 2022 por el monto de S/ 195,595.50 con reportes de estado de cuenta y Constancia de Depósito 178565757</p> <p>Factura N° E001-84 emitida a DONT FANIC PR & EVENTS por el servicio de producción, implementación de stand para evento expo vino 2022 por el monto de S/ 4,439.75 con reportes de estado de cuenta y Constancia de Depósito 178565820</p> <p>Factura N° E001-100 emitida a DONT FANIC PR & EVENTS por el servicio de producción, implementación de stand para evento expo vino 2022 por el monto de S/ 63,146.05 con reportes de estado de cuenta y Constancia de Depósito 181540186</p> <p>Factura N° E001-91 emitida a ULTRAMODULAR SERVICIOS SAC por el servicio de producción y desarrollo del evento Perú Los Andes 2022 por el monto de S/ 107,198.28 con reportes de estado de cuenta y Constancia de Depósito 180864074</p>
CONDICIÓN FINAL		CALIFICA

Lima, 17 de mayo de 2024



Firmado digitalmente por LAUREL VALENCIA Jocelyn Madeleine FAU 20504774288 hard
Motivo: Documento Electrónico
Fecha: 2024/05/17 17:21:31-0500

Jocelyn Madeleine Laurel Valencia
Miembro de Comité (T)



Firmado digitalmente por HONORES CARHUAMACA DE SOCOLA Eliana Luz FAU 20504774288 hard
Motivo: Documento Electrónico
Fecha: 2024/05/17 17:32:19-0500

Eliana Luz Honores Carhuamaca de Socola
Presidente de Comité (T)



Firmado digitalmente por GARCIA LAY Evelyn Roxana FAU 20504774288 hard
Motivo: Documento Electrónico
Fecha: 2024/05/17 17:28:47-0500

Evelyn Roxana García Lay
Miembro de Comité (T)

OBSERVACIONES A ESTRUCTURA DE COSTOS PRESENTADA

1. ESCENARIO POR 10 DIAS

Escenario			
o Área a cubrir 24 m2 Aprox. (6.00 m de ancho x 4.00 m de largo) o Plataformas base metálica, capaces de aguantar el peso de hasta 20 personas, superficie tabladillo estándar. o Deberá contar con una Tarima de Estructura Metálica de 1.30 m. de altura o Incluye grapas de seguridad acondicionado y nivelado según requerimiento. o El proveedor deberá asegurar las buenas condiciones de la madera de los tabladillos (no astillada, ni podrida) o En caso de accidentes ocasionados por la calidad o el mal funcionamiento de los soportes o de los tabladillos, el proveedor deberá hacerse responsable. In Tambén "Alto Tránsito" Se incluye la cobertura de los tabladillos de altura del escenario.	1	S/ 2,828.00	S/ 2,828.00

El postor cotiza por S/2 828.00 por la implementación de un escenario de 24 m2 según especificaciones del TDR, sin embargo, es observable teniendo en cuenta que el costo del mismo escenario en la feria De Nuestras Manos 2023 el costo fue de S/5 000.00. Asimismo, el área usuaria identificó dos ofertas de mercado donde se evidencia que el costo de un escenario de similares características supera los 6,000 soles.

14-05-2024

G&F
SERVICIOS GENERALES

Minicetur
Visado digitalmente por
HERNANDEZ CASTRO Rusbel Omar
FAU 20504774288 hard
Motivo: Day visto bueno
Fecha: 2024/05/16 15:34:02-0500

Fecha: Por Determinar
Contacto: Rafael (minicetur)

Cantidad	Descripción	Total
01	ESCENARIO POR 10 DIAS AREA A CUBRIR 24m2 APROX (6.00m DE ANCHO X 4.00 m DE LARGO). UNA TÁRIMA DE ESTRUCTURA METÁLICA DE 1.30m DE ALTURA	8000
01	ESTRUCTURA DE PASARELA POR 1 DIA PLATAFORMA DE BASE METÁLICA DE 1.70m DE ANCHO X 10.00m DE LARGO X 0.80m DE ALTO Y/O 18 REFLECTORES DE 30 watts	10000
INCLUYE LA MOVILIDAD, EL DISEÑO, LA CONSTRUCCIÓN Y RETIRO DE LAS ESTRUCTURAS EN BASE A LA FECHAS ACORDADAS		Subtotal S/18,000.00
		TOTAL S/ 18,000.00

EL PERSONAL INGRESARA CON SU RESPECTIVO SCTR , CON SU EQUIPO DE PROTECCIÓN PERSONAL (CASCO, BOTAS, JEANS) Y CORRECTAMENTE IDENTIFICADOS CON SU UNIFORME DE LA EMPRESA

¡GRACIAS POR SU CONFIANZA!



PRESUPUESTO

PPTO_2891_GOB1_MINCETUR

DESCRIPCIÓN: Evento Lima (Parque Kennedy Miraflores)

SOLICITANTE: Dirección General de Artesanía

FECHA: 16/05/2024

DESCRIPCIÓN ITEM	DETALLE	PPTO
Escenario por 10 días	Área a cubrir 24m2 Aprox.(6.00 m de ancho x 4.00m de largo)	6.325,00
	Plataformas base metálica, capaces de aguantar el peso de hasta 20 personas, superficie tabladillo estándar.	
	Tarima de Estructura Metálica de 1.30 m de altura tapizada con color a escoger.	
	Grapas de seguridad acondicionado y nivelado según requerimiento	
	El proveedor deberá asegurar las buenas condiciones de la madera de los tabladillos(no astillada, ni podrida)	
	En caso de accidentes ocasionados por la calidad o el mal funcionamiento de los soportes o de los soportes o de los tabladillos, el proveedor deberá hacerse responsable.	
Estructura de pasarela por 1 día	Plataforma de base metálica de 1.70m de ancho x 10.00m de largo x 0.80m de alto, capaz de aguantar el peso de hasta 20 personas, superficie tabladillo estándar.	1600,00
	Incluye grapas de seguridad acondicionado y nivelado según requerimiento.	
	El proveedor deberá asegurar las buenas condiciones de la madera de los tabladillos (no astillada, ni podrida)	
	En caso de accidentes ocasionados por la calidad o el mal funcionamiento de los soportes o de los tabladillos, el proveedor deberá hacerse responsable.	
Sistema de Iluminación para espectáculos teatrales	20 lekos zoom PARnel de 750 watts	6600,00
	6 halógenos	
	El sistema de iluminación deberá ser colocado en la estructura del techo de la feria, alineado sobre la pasarela, de ser necesario instalar un puente para la instalación de las luces.	
Equipos de proyección para el escenario	01 Pantalla LED P3 de 6.00m largo x 4.00m de alto, con estructura de 2 techos. (10 días)	25700,00
	01 Video Escalador	
	02 Laptops	
	01 Monitor de Mezcla final	
	Cableado necesario	
	06 Pantalla LED P3 colgantes o aéreas de 2.00 m x 1.00m, ubicadas en forma diagonal, colgadas de las columnas del techo a lo largo de la pasarela(esto será desmontado una vez terminado el desfile) (1 día)	5500,00
	PRESUPUESTO NETO	45.725,00
	IGV	8.230,50
	PRESUPUESTO TOTAL	53.955,50

2. SISTEMA DE ILUMINACION PARA ESPECTACULOS TEATRALES

o Sistema de iluminación para espectáculos teatrales: ✓ 20 lekos zoom PARnel ETC de 750 watts ✓ 6 halógenos. El sistema de iluminación deberá ser colocado en la estructura del techo de la feria, alineado sobre la pasarela, de ser necesario instalar un puente para la instalación de las luces.	1	S/1,500.00	S/1,500.00
---	---	------------	------------

El postor cotiza por S/1 500 por el alquiler de un sistema de iluminación de espectáculos teatrales según especificaciones del TDR, sin embargo, es observable teniendo en cuenta el costo del mismo sistema solicitado en la feria De Nuestras Manos 2023 cuyo costo fue de S/7 500.00. Asimismo, el área usuaria identificó una oferta de mercado donde se evidencia que el costo de un sistema de iluminación de similares características supera los 6,000 soles



PRESUPUESTO

PPTO_2891_GOB1_MINCETUR

DESCRIPCIÓN: Evento Lima (Parque Kennedy Miraflores)

SOLICITANTE: Dirección General de Artesanía

FECHA: 16/05/2024

DESCRIPCIÓN ITEM	DETALLE	PPTO
Escenario por 10 días	Área a cubrir 24m2 Aprox.(6.00 m de ancho x 4.00m de largo)	6.325,00
	Plataformas base metálica, capaces de aguantar el peso de hasta 20 personas, superficie tabladillo estándar.	
	Tarima de Estructura Metálica de 1.30 m de altura tapizada con color a escoger.	
	Grapas de seguridad acondicionado y nivelado según requerimiento	
	El proveedor deberá asegurar las buenas condiciones de la madera de los tabladillos(no astillada, ni podrida)	
	En caso de accidentes ocasionados por la calidad o el mal funcionamiento de los soportes o de los soportes o de los tabladillos, el proveedor deberá hacerse responsable	
Estructura de pasarela por 1 día	Plataforma de base metálica de 1.70m de ancho x 10.00m de largo x 0.80m de alto, capaz de aguantar el peso de hasta 20 personas, superficie tabladillo estándar.	1600,00
	Incluye grapas de seguridad acondicionado y nivelado según requerimiento.	
	El proveedor deberá asegurar las buenas condiciones de la madera de los tabladillos (no astillada, ni podrida)	
	En caso de accidentes ocasionados por la calidad o el mal funcionamiento de los soportes o de los tabladillos, el proveedor deberá hacerse responsable	
Sistema de Iluminación para espectáculos teatrales	20 lekos zoom PARnel de 750 watts 6 halógenos El sistema de iluminación deberá ser colocado en la estructura del techo de la feria, alineado sobre la pasarela, de ser necesario instalar un puente para la instalación de las luces.	6600,00
	01 Pantalla LED P3 de 6.00m largo x 1.00m de alto, con estructura de 2 travesaños (10 días)	
Equipos de proyección para el escenario	01 Video Escalador	25700,00
	02 Laptops	
	01 Monitor de Mezcla final	
	Cableado necesario	5500,00
	06 Pantalla LED P3 colgantes o aéreas de 2.00 m x 1.00m, ubicadas en forma diagonal, colgadas de las columnas del techo a lo largo de la pasarela(esto será desmontado una vez terminado el desfile) (1 día)	
PRESUPUESTO NETO		45.725,00
IGV		8.230,50
PRESUPUESTO TOTAL		53.955,50

4. PRODUCCIÓN DE DESFILE DE MODA

Producción de un (01) desfile de modas de las colecciones facilitadas por Mincetur: El proveedor deberá tener en cuenta las siguientes actividades:			
Desarrollo creativo: □ Presentación de al menos dos (02) propuestas de conceptualización del espacio a utilizarse para el desfile de moda, los cuales deberán tener como premisa el concepto general del evento. La conceptualización debe incluir la musicalización para el desarrollo del desfile.	1	S/.250.00	S/.250.00
•Producción del desfile de moda: • Implementación y adecuación del espacio a utilizarse para cada desfile de modas de acuerdo a la propuesta aprobada por el área usuaria. • Participación de dieciocho (18) modelos. • Realización de la prueba de vestuario general (fitting) en un plazo máximo de diez (10) días calendario, contabilizados a partir del día siguiente de suscrita el acta de inicio del servicio. • Realizar la pauta de imagen (styling). • Realizar el maquillaje y peinado para cada modelo. • Participación de un (01) maestro(a) de ceremonias durante la inauguración. • Proporcionar los archivos en mp3 de la música y/o pistas musicales.	1	S/.1,400.00	S/.1,400.00
Personal necesario para el desarrollo el desfile de moda: <u>Un (01) productor general:</u> -Elaborar la planificación general del evento -Verificar y ser responsable de la correcta ejecución del evento. -Coordinar el correcto cumplimiento de los servicios requeridos para el desarrollo del evento. -Supervisar la prueba general, incluyendo pasarela, quion, video, sonido y efectos especiales	1	S/.800.00	S/.800.00
<u>Un (01) estilista de moda:</u> -Realizar la pauta de imagen -Supervisar la prueba de vestuario general -Supervisar el maquillaje y peinado de los modelos	1	S/.2,000.00	S/.2,000.00
<u>Cuatro (04) asistentes de vestuarios:</u> -Preparar el vestuario para el desfile -Ayudar a las modelos en los cambios de vestuario	4	S/.120.00	S/.480.00
<u>Un (01) maestro de ceremonias:</u> -Guiar la inauguración del evento y desarrollo del desfile de modas en el horario establecido. -Deberá estar con vestimenta formal elegante y presente durante todo el desarrollo del evento.	1	S/.300.00	S/.300.00

El postor cotiza S/5 230.00 en total por todas las actividades y personal requerido para la producción de un desfile de modas según especificaciones en el TDR. Sin embargo, teniendo en cuenta 2 producciones similares realizadas en el 2023 por la Dirección General de Artesanía, la cotización del postor no se condice con los costos de los servicios ejecutados:

DIA	MES	AÑO
05	07	2023

Razón Social: **BEAUTY WITH PURPOSE**

RUC: **20605065466**

Dirección: **CALLE 15 DE ENERO - MIRAFLORES**

Teléfonos: 999497035

Le agradeceremos proporcionarnos el siguiente servicio

Fax:

Facturar a nombre de: **MINISTERIO DE COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO**

RUC: **20504774288**

Dirección: **Calle Uno Oeste N°050 Urb. Corpac San Isidro**

N° de Contrato:

Glosa: **SERVICIO DE DESARROLLO CREATIVO Y PRODUCCIÓN DE UN DESFILE DE MODAS DE LAS COLECCIONES REALIZADAS POR LA RED DE CITES.**

Fase:

Moneda: S/ 1.000

Tipo de Proceso **ADJUDICACION SIN PROCESO**

N° Proceso

Reg. Seace

Fte Fto:(109-Recursos Directamente Recaudados)

Oficina: **DIRECCIÓN DE CENTROS DE INNOVACIÓN TECNOLÓGICA DE ARTESANÍA Y TURISMO**

CONCEPTO			IMPORTES			
			MONEDA ORIGEN		MONEDA NACIONAL	
Código	Cantidad	Descripción	Pr. Unitario	Importe	Pr. Unitario	Importe
S270100030003	1.000	SERVICIO DE PRODUCCION DE DESFILE DE MODAS ACTIVIDADES De acuerdo al detalle establecido en el numeral 7.1 de los Términos de Referencia. LUGAR Y PLAZO DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO El servicio será prestado en el Parque Kennedy de Miraflores, en la ciudad de Lima. El plazo correspondiente a la prestación del servicio será de veintiún (21) días calendarios, contados a partir del día siguiente de suscrita el acta de inicio del servicio, previa notificación de la orden de servicio. ENTREGABLES PRIMER ENTREGABLE: Informe conteniendo el detalle establecido en el numeral 10 de los Términos de Referencia, en un plazo de hasta 05 días calendario, contados a partir del día siguiente de suscrita el acta de inicio del servicio SEGUNDO ENTREGABLE: Informe conteniendo el detalle establecido en el numeral 10 de los Términos de Referencia, en un plazo de hasta 05 días calendario, contabilizados a partir del día siguiente de culminado el evento.	39,100.00	39,100.0000	39,100.0000	39,100.0000



N° SIAF : 0000006153

ORDEN DE SERVICIO

N° 01516-2023-S

DIA	MES	AÑO
21	08	2023

Razón Social: **MEACTIVA BTL S.A.C**

Dirección: **CALLE VÍCTOR RAÚL HAYA DE LA TORRE MZ. P LT. 16 INDEPENDENCIA**

Le agradeceremos proporcionarnos el siguiente servicio

Facturar a nombre de: **MINISTERIO DE COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO**

Dirección: **Calle Uno Oeste N°050 Urb. Corpac San Isidro**

Glosa: **SERVICIO DE PRODUCCIÓN DE UN DESFILE DE MODAS DE LAS COLECCIONES REALIZADAS POR LA RED DE CITES.**

N° de Contrato:

Fase:

Tipo de Proceso **ADJUDICACION SIN PROCESO**

N° Proceso

RUC: **20605945784**

Teléfonos: **993 769 674**

Fax:

RUC: **20504774288**

Moneda: **S/ 1.000**

Reg. Seace

Fte Fto: (109-Recursos Directamente Recaudados)

Oficina: DIRECCIÓN DE CENTROS DE INNOVACIÓN TECNOLÓGICA DE ARTESANÍA Y TURISMO

CONCEPTO			IMPORTES			
Código	Cantidad	Descripción	MONEDA ORIGEN		MONEDA NACIONAL	
			Pr. Unitario	Importe	Pr. Unitario	Importe
S270100030003	1.000	SERVICIO DE PRODUCCION DE DESFILE DE MODAS ACTIVIDADES: El servicio se desarrollará acuerdo al detalle establecido en el numeral 7.1 de los Términos de Referencia. LUGAR Y PLAZO DE PRESTACIÓN DE SERVICIO: El servicio será prestado en el Parque Kennedy de Miraflores, en la ciudad de Lima. El plazo correspondiente a la prestación del servicio será de veinte (20) días calendario, contados a partir del día siguiente de suscrita el acta de inicio de servicio, previa notificación de la orden de servicio. ENTREGABLE Único Entregable: * Reporte de las actividades realizadas para la producción del desfile de modas detalladas en el punto 7.1 literales a) y b). * Incluir al menos treinta (30) fotografías del desarrollo de todas las actividades realizadas para la producción del desfile de modas. FORMA DE PAGO: Único pago: 100% del monto total contratado, previa conformidad del único entregable.	36,660.00	36,660.0000	36,660.0000	36,660.0000

5. MATERIAL PARA 4 TALLERES ARTESANALES

<p>Facilitación de material para cuatro (04) talleres de proceso artesanal</p> <ul style="list-style-type: none"> * Facilitación de material (Kit de artesanía) para la realización de cuatro (04) talleres en vivo, para 15 personas por taller (en total 60 Kit de artesanía) valor aproximado de S/. 25 c/u). * Coordinación con artesanos expositores, quienes realizarán los talleres de proceso artesanal (la lista de artesanos será proporcionada por el área usuaria). * Convocatoria del público visitante para la realización de los talleres, a través de anuncios por micrófono en el recinto ferial. * Incluye un responsable del evento y 02 personas de apoyo para el taller. Este personal será el mismo responsable de todas las actividades. * Equipo de sonido necesario para el desarrollo de los talleres (micrófonos inalámbricos de vincha). * Fotografías y video. 	1	S/1,700.00	S/1,700.00
--	---	------------	------------

El postor cotiza S/1 700.00 en total por la facilitación de material para 4 talleres de proceso artesanal. Sin embargo, según las especificaciones del TDR el costo aproximado por cada kit de trabajo es de S/25.00 y teniendo en cuenta que son 60 unidades, es un total de S/ 1500.00. Con respecto a ello, el postor cotiza S/1 700.00 dejando un margen de S/200.00 para el resto de actividades: Coordinación con artesanos, Actividades de convocatoria, 01 personal responsable y 02 personas de apoyo por taller, equipo de sonido, fotografías y video por los 10 días de feria.

6. EQUIPOS DE PROYECCION PARA EL ESCENARIO

Equipos de proyección: Para el escenario			
01 Pantalla LED P3 de 6.00 m largo x 4.00 m de alto, con estructura de 2 teclas. 06 Pantallas LED P3 colgantes o aéreas de 2.00 m x 1.00 m, ubicadas en forma diagonal, colgadas de las columnas del techo a lo largo de la pasarela (esto será desmontado una vez terminado el desfile). 01 Video Escalador. 02 Laptops. 01 Monitor de Mezcla final. Cableado necesario.	1	S/ 2,000.00	S/ 2,000.00

El postor cotiza por S/2 000 por el alquiler de equipos de proyección para el escenario de la feria De Nuestras Manos según especificaciones del TDR, sin embargo, teniendo en cuenta el costo de los mismos equipos solicitados en la feria De Nuestras Manos 2023 cuyo costo fue de S/18 000.00. Asimismo, el área usuaria identificó una oferta de mercado donde se evidencia que el costo de los equipos de proyección de similares características supera los 25,000 soles



PRESUPUESTO

PPTO_2891_GOB1_MINCETUR

DESCRIPCIÓN: Evento Lima (Parque Kennedy Miraflores)

SOLICITANTE: Dirección General de Artesanía

FECHA: 16/05/2024

DESCRIPCIÓN ITEM	DETALLE	PPTO
Escenario por 10 días	Área a cubrir 24m2 Aprox.(6.00 m de ancho x 4.00m de largo)	6.325,00
	Plataformas base metálica, capaces de aguantar el peso de hasta 20 personas, superficie tabladillo estándar.	
	Tarima de Estructura Metálica de 1.30 m de altura tapizada con color a escoger.	
	Grapas de seguridad acondicionado y nivelado según requerimiento	
	El proveedor deberá asegurar las buenas condiciones de la madera de los tabladillos(no astillada, ni podrida)	
Estructura de pasarela por 1 día	En caso de accidentes ocasionados por la calidad o el mal funcionamiento de los soportes o de los tabladillos, el proveedor deberá hacerse responsable	1600,00
	Plataforma de base metálica de 1.70m de ancho x 10.00m de largo x 0.80m de alto, capaz de aguantar el peso de hasta 20 personas, superficie tabladillo estándar.	
	Incluye grapas de seguridad acondicionado y nivelado según requerimiento.	
	El proveedor deberá asegurar las buenas condiciones de la madera de los tabladillos (no astillada, ni podrida)	
Sistema de Iluminación para espectáculos teatrales	En caso de accidentes ocasionados por la calidad o el mal funcionamiento de los soportes o de los tabladillos, el proveedor deberá hacerse responsable.	6600,00
	20 lekos zoom PARne1 de 750 watts	
	6 halógenos	
Equipos de proyección para el escenario	El sistema de iluminación deberá ser colocado en la estructura del techo de la feria, alineado sobre la pasarela, de ser necesario instalar un puente para la instalación de las luces.	25700,00
	01 Pantalla LED P3 de 6.00m largo x 4.00m de alto, con estructura de 2 teclas. (10 días)	
	01 Video Escalador	
	02 Laptops	
	01 Monitor de Mezcla final	
Equipos de proyección para el escenario	Cableado necesario	5500,00
	06 Pantalla LED P3 colgantes o aéreas de 2.00 m x 1.00m, ubicadas en forma diagonal, colgadas de las columnas del techo a lo largo de la pasarela(estó será desmontado una vez terminado el desfile) (1 día)	
PRESUPUESTO NETO		45.725,00
IGV		8.230,50
PRESUPUESTO TOTAL		53.955,50

Eliana Luz Honores Carhuamaca de Socola

De: Jocelyn Madeleine Laurel Valencia
Enviado el: jueves, 16 de mayo de 2024 15:38
Para: Eliana Luz Honores Carhuamaca de Socola
Asunto: RV: Solicito descripción a detalle de todos los elementos constitutivos de su oferta - AS N° 05-2024-MINCETUR/CS-2
Datos adjuntos: OBSERVACIONES A LAS ESTRUCTURAS DE COSTOS_firmado.pdf

Estimada Eliana,

Se remite con VB

Saludos

Jocelyn Laurel Valencia

Profesional de la Dirección de Desarrollo Artesanal

Dirección General de Artesanía

Teléfono: 513-6100 anexo 1538

www.mincetur.gob.pe



De: Rusbel Omar Hernandez Castro <rhernandez@mincetur.gob.pe>
Enviado el: jueves, 16 de mayo de 2024 15:35
Para: Jocelyn Madeleine Laurel Valencia <jlaurel@mincetur.gob.pe>
Asunto: RE: Solicito descripción a detalle de todos los elementos constitutivos de su oferta - AS N° 05-2024-MINCETUR/CS-2

Se remite con Vb, saludos



RUSBEL OMAR HERNANDEZ CASTRO
Director
Dirección de Desarrollo Artesanal

Teléfono: (511) 513 6100 - Anexo: 1552

www.mincetur.gob.pe

Ministerio de Comercio Exterior y Turismo

Calle Uno Oeste N° 050, Urb. Córpac, San Isidro

De: Jocelyn Madeleine Laurel Valencia <jlaurel@mincetur.gob.pe>
Enviado el: jueves, 16 de mayo de 2024 15:28
Para: Rusbel Omar Hernandez Castro <rhernandez@mincetur.gob.pe>
Asunto: RE: Solicito descripción a detalle de todos los elementos constitutivos de su oferta - AS N° 05-2024-MINCETUR/CS-2

Rusbel, por favor para tu VB

Jocelyn Laurel Valencia

Profesional de la Dirección de Desarrollo Artesanal

Dirección General de Artesanía

Teléfono: 513-6100 anexo 1538



De: Rusbel Omar Hernandez Castro <rhernandez@mincetur.gob.pe>

Enviado el: jueves, 16 de mayo de 2024 14:42

Para: Eliana Luz Honores Carhuamaca de Socola <ehonores@mincetur.gob.pe>

CC: Elias Rafael Ospina Vergara <eospina@mincetur.gob.pe>; Jocelyn Madeleine Laurel Valencia <jlaurel@mincetur.gob.pe>

Asunto: RV: Solicito descripción a detalle de todos los elementos constitutivos de su oferta - AS N° 05-2024-MINCETUR/CS-2

Estimada Eliana,

En respuesta a tu correo, remitimos las observaciones a la Estructura de Costos enviada por el proveedor SOUND PLAY EIRL, donde se deja constancia que algunos costos están muy por debajo del mercado.

Agradeceremos continuar con las gestiones que correspondan.



RUSBEL OMAR HERNANDEZ CASTRO
Director
Dirección de Desarrollo Artesanal

Teléfono: (511) 513 6100 - Anexo: 1552

www.mincetur.gob.pe

Ministerio de Comercio Exterior y Turismo

Calle Uno Oeste N° 050, Urb. Córpac, San Isidro

De: Jocelyn Madeleine Laurel Valencia <jlaurel@mincetur.gob.pe>

Enviado el: jueves, 16 de mayo de 2024 14:11

Para: Rusbel Omar Hernandez Castro <rhernandez@mincetur.gob.pe>

CC: Evelyn Roxana Garcia Lay <egarcia@mincetur.gob.pe>; Elias Rafael Ospina Vergara <eospina@mincetur.gob.pe>

Asunto: RE: Solicito descripción a detalle de todos los elementos constitutivos de su oferta - AS N° 05-2024-MINCETUR/CS-2

Quedamos atentos.

Saludos cordiales

Jocelyn Laurel Valencia

Profesional de la Dirección de Desarrollo Artesanal

Dirección General de Artesanía

Teléfono: 513-6100 anexo 1538

www.mincetur.gob.pe



De: Eliana Luz Honores Carhuamaca de Socola <ehonores@mincetur.gob.pe>

Enviado el: lunes, 13 de mayo de 2024 17:03

Para: Rusbel Omar Hernandez Castro <rhernandez@mincetur.gob.pe>

CC: Elias Rafael Ospina Vergara <eospina@mincetur.gob.pe>; Jocelyn Madeleine Laurel Valencia <jlaurel@mincetur.gob.pe>; Diana Ruth Olgúin Salazar <dolguin@mincetur.gob.pe>

Asunto: RE: Solicito descripción a detalle de todos los elementos constitutivos de su oferta - AS N° 05-2024-MINCETUR/CS-2

Estimado Sr. Rusbel

Previo saludo, se remite la estructura de costo remitida por SOUN PLAY EIRL para la respectiva validación.

Estaremos atentos a vuestra pronta respuesta.

Gracias

Eliana Honores

De: SOUND PLAY <sound-play@hotmail.com>

Enviado el: lunes, 13 de mayo de 2024 16:58

Para: Eliana Luz Honores Carhuamaca de Socola <ehonores@mincetur.gob.pe>

Asunto: RE: Solicito descripción a detalle de todos los elementos constitutivos de su oferta - AS N° 05-2024-MINCETUR/CS-2

Estimada Eliana Luz Honores C.,

En respuesta a su solicitud, remito detallado de todos los elementos constitutivos de nuestra oferta, conforme a los componentes mínimos especificados en el archivo adjunto.

Quedo de usted

Saludos

Atentamente

SOUND PLAY ERIL

Jorge Chávez A.

De: Eliana Luz Honores Carhuamaca de Socola <ehonores@mincetur.gob.pe>

Enviado: jueves, 9 de mayo de 2024 18:26

Para: SOUND PLAY <sound-play@hotmail.com>

Cc: Jocelyn Madeleine Laurel Valencia <jlaurel@mincetur.gob.pe>; Diana Ruth Olgúin Salazar <dolguin@mincetur.gob.pe>

Asunto: Solicito descripción a detalle de todos los elementos constitutivos de su oferta - AS N° 05-2024-MINCETUR/CS-2

Estimados Sres.

SOUND PLAY E.I.R.L

Atención: Jorge Chávez Astoray

Sirva el presente para expresarle un cordial saludo, y a la vez para solicitarle la descripción a detalle de todos los elementos constitutivos de su oferta, los cuales deberá considerar los componentes mínimos descritos en el archivo adjunto; en virtud al Artículo 68° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado aprobada mediante Decreto Supremo N° 344-2018-EF y sus modificatorias

En ese sentido, deberá proceder con la presentación de la información solicitada, a través de este medio en el plazo de 02 días hábiles de recibida la solicitud, para lo cual agradeceré confirmar la recepción de acuerdo a lo indicado en las bases integradas.

Atentamente,

Eliana Luz Honores Carhuamaca de Socola

Presidente del Comité de Selección

1	ITEM	MONTO		
		CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL
A	PRIMERA ETAPA: PLANIFICACIÓN Y COORDINACIÓN			
	Plan de Trabajo			
	Propuesta del Programa de ejecución del servicio en general (incluyendo las etapas de montaje, ejecución y desmontaje), el cual debe coincidir con los plazos establecidos en la autorización de la Municipalidad de Miraflores.	1	S/600.00	S/600.00
	Propuesta del Programa de trabajo del personal de Seguridad (distribución y funciones) y Limpieza (manejo de residuos sólidos).	1	S/200.00	S/200.00
	Elaborar un Plan de social media (incluir calendario de contenidos, diseño de piezas gráficas, etc.), proponiendo estrategias realizables y medibles; deberá ejecutarse desde diez (10) días calendario antes del evento. El plan de social media deberá ser presentado y aprobado por la oficina de comunicaciones y protocolo – OCOP de MINCETUR para su implementación.	1	S/360.00	S/360.00
B	Trámites y Permisos			
	Realizar todos los trámites necesarios y obtener los permisos emitidos por la Municipalidad de Miraflores (Trámite de Evaluación de las Condiciones de Seguridad en los Espectáculos Públicos Deportivos y No Deportivos - ECSE). En ese sentido, el contratista deberá realizar el pago de servicio correspondiente de S/. 41,800 (Cuarenta y un mil seiscientos soles) de acuerdo a lo solicitado por la Sub Gerencia de Comercialización de la Municipalidad de Miraflores (ANEXO 01).	1	S/41,600.00	S/41,600.00
	El proveedor deberá solicitar y atender las supervisiones por parte de Defensa Civil y Fiscalización; y de ser el caso subsanar y levantar todas las observaciones realizadas hasta el cumplimiento total de los requisitos solicitados para la emisión de la autorización. Siendo de su total responsabilidad la emisión de cualquier sanción por el incumplimiento de las normas.	1	S/250.00	S/250.00
	El contratista deberá realizar los trámites y pagos por derecho de autor ante APDAYC, UNIMPRO o la sociedad de gestión colectiva que se necesite.	1	S/2,300.00	S/2,300.00
	Presentación de documento para conocimiento del evento a la Policía Nacional.	1	S/60.00	S/60.00
	Presentación de documento para conocimiento del evento a los Bomberos.	1	S/50.00	S/50.00
	SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL Y CONTRA TODO RIESGO, emitida a favor del MINCETUR y será equivalente a US \$ 100 000.00 (Cien Mil Dólares Americanos) vigente desde la fecha de inicio de las actividades del servicio; es decir, desde el montaje hasta finalizado el desmontaje.	1	S/958.00	S/958.00
	SEGURO COMPLEMENTARIO DE TRABAJO DE RIESGO (SCTR), para todo el personal que forma parte de realización del servicio etapa de montaje, desarrollo del evento y desmontaje.	1	S/500.00	S/500.00
	Elaborar el Plano de Ubicación (indicar área a utilizar en m2)	1	S/220.00	S/220.00
	Elaborar el Plano de planta con medidas de las áreas a utilizar (distribución del espacio a intervenir, ubicación de público, mobiliario y grupo electrógeno). Nota: tener en cuenta la propuesta volumétrica de las instalaciones temporales y su relación con el entorno.	1	S/220.00	S/220.00
	Elaborar la Memoria descriptiva del evento firmado por arquitecto o ingeniero civil.	1	S/150.00	S/150.00
	Elaborar la Memoria descriptiva de estructuras firmada por un Ingeniero Civil.	1	S/150.00	S/150.00
	Elaborar la Carta de responsabilidad de las estructuras firmado por un Ingeniero Civil.	1	S/150.00	S/150.00
	Elaborar el cálculo de aforo: por ambiente, sectores o zonas.	1	S/150.00	S/150.00
	Elaborar el Plano y Plan de seguridad y contingencia, firmado y certificado por una empresa de seguridad, contentiendo las medidas de bioseguridad en el contexto del COVID-19.	1	S/200.00	S/200.00
	Elaborar el Plano de señalización firmado por arquitecto o ingeniero civil.	1	S/200.00	S/200.00
	Elaborar el Plano de rutas de evacuación: indicar los anchos de los medios de evacuación y el aforo correspondiente por cada ruta de evacuación, firmado por arquitecto.	1	S/200.00	S/200.00
	Elaborar el Plano de instalaciones eléctricas, que incluya el diagrama Unilaterales considerando la simbología de los circuitos de los ITMS y Diferenciales, y tableros eléctricos.	1	S/200.00	S/200.00
	Elaborar la Carta de Responsabilidad de las Instalaciones eléctricas firmada por Ingeniero Electricista o Mecánico Electricista.	1	S/200.00	S/200.00
	Elaboración de Carta con las características del grupo electrógeno firmada por Ingeniero Electricista o Mecánico Electricista.	1	S/250.00	S/250.00
	Elaborar la Memoria descriptiva justificativa del número y distribución de extintores.	1	S/250.00	S/250.00
	Elaboración de protocolo de medición de Pozo a Tierra, donde debe especificarse como mínimo datos generales, características del pozo, ejecución de medición, método de medición, resultados y fotografías del proceso de medición y de los resultados.	1	S/250.00	S/250.00
	Elaboración de pruebas de operatividad: • Certificado de Operatividad de Extintores.	1	S/250.00	S/250.00
	Elaboración de pruebas de operatividad: • Certificado de Operatividad de luces de emergencia.	1	S/250.00	S/250.00
C	Personal			
	Jefe de Proyecto / 01 productor general (perenne durante todas las etapas del servicio)	1	S/3,500.00	S/3,500.00
	Montaje / 01 supervisor (Perenne durante la etapa de montaje)	1	S/2,150.00	S/2,150.00
	Montaje / 01 prevencionista (Perenne durante la etapa de montaje y desmontaje)	1	S/1,500.00	S/1,500.00
	Promoción / 01 community manager (Perenne)	1	S/1,900.00	S/1,900.00
	Promoción / 01 animador y responsable de actividades (Perenne)	1	S/1,800.00	S/1,800.00
	Actividades de apoyo / 05 personal de apoyo (Perenne)	5	S/600.00	S/3,000.00
	Electricidad / 01 ingeniero eléctrico (Perenne)	1	S/1,500.00	S/1,500.00
	Sonido / 01 técnico de sonido (Perenne)	1	S/1,300.00	S/1,300.00
	Tópico / 01 licenciado en enfermería (Perenne).	1	S/1,200.00	S/1,200.00
	Almacén / 01 persona (Perenne)	1	S/770.00	S/770.00
	Almacén / 02 estibadores (Perenne).	2	S/660.00	S/1,320.00
	Seguridad / Montaje: 05 efectivos diarios (3 día/ 2 noche)	5	S/500.00	S/2,500.00
	Seguridad / Ejecución del evento: 10 efectivos diarios (6 día / 4 noche)	10	S/1,000.00	S/10,000.00
	Seguridad / Desmontaje: 03 efectivos diarios (2 día / 1 noche)	3	S/300.00	S/900.00
	Limpieza / Montaje: 01 efectivo diario de limpieza general	1	S/630.00	S/630.00
	Limpieza / Ejecución del evento: 02 efectivos diarios de limpieza general	2	S/990.00	S/1,980.00
	Limpieza / Desmontaje: 01 efectivo diarios de limpieza general	1	S/270.00	S/270.00
	Cerrado de Stands / 03 personas	3	S/330.00	S/990.00
2	SEGUNDA ETAPA: MONTAJE DEL EVENTO			
A	Acondicionamiento:			
	• Adecuar el lugar del evento a las necesidades de la feria • Encargarse del transporte y armado de todas las estructuras (stands, espacio para talleres, techos, pórticos, escenario, almacén y demás mobiliarios) • Cumplir con los plazos detallados en el cronograma de trabajo (instalación y desinstalación de estructuras). • Cumplir con entrega del mobiliario requerido. • Coordinación con la municipalidad de Miraflores sobre actividades logísticas. • Contar con los seguros requeridos para todo el personal que forma parte de realización del servicio. • Todo el personal deberá contar con: fotocheck y equipo de seguridad adecuado según las labores que realiza (según lo estipulado en el Reglamento Nacional de Edificaciones).	1	S/600.00	S/600.00
B	Estructuras:			
	100 Stands para artesanía diversa, cada uno debe tener:			
	Estructura metálica del estand (según tdr)	100	S/89.00	S/8,900.00
	Paredes del estand (3 paredes con cubierta de melamina):			
	Pared lateral derecha con ranuras (panel de 1m de ancho) para colgar ganchos de soporte para prendas de vestir (La separación de las ranuras deberá ser de 0.16 cm)	100	S/155.00	S/15,500.00
	Instalación en pared lateral izquierda de red nylon 210/6 malla 19mm, con bastidores de madera. Tamaño 1m x 1m.			

SOUND PLAY E.I.R.L.
RUC. 20550817943


JORGE CHAVEZ ASTORAY
TITULAR GERENTE

o Instalación de 01 espacio, tendrán una dimensión de 5.00 m2 de dimensiones regulares. o Tendrá una dimensión de 2.00 m frente x 2.50 m fondo con paredes de altura de 2.50 m. o 03 paredes de melamine de ¾" de grosor color blanco. o Estructura de aluminio (sistema modular de tubos de aluminio de sección octogonal). o Puerta con llave y chapa. o Iluminación mediante 01 reflector de 50W.	1	S/.280.00	S/.280.00
o 06 tomacorriente doble (plano y redondo), tipo Universal con cableado vulcanizado.	6	S/.49.00	S/.49.00
o 02 mesas de 2.00m x 1.00m para actividades de color blanco.	2	S/.22.00	S/.132.00
o Deberá tener un acabado externo de tela negra al exterior. o Con las protecciones aislantes necesarias para los equipos electrónicos.	1	S/.60.00	S/.120.00
o Deberá tener un acabado externo de tela negra al exterior. o Con las protecciones aislantes necesarias para los equipos electrónicos.	1	S/.180.00	S/.180.00
Pórticos Entrada Principal: o Pórtico de ingreso estructurado y sostenido por dos columnas de 1.00m x 1.00m x 6.00m de alto, cada una. o Utilizando el sistema de andamio multidireccional allround de 0.73m x 0.73m, forradas de color blanco marfil, o sistema modular de tubos de aluminio de sección octogonal de 1.00m x 1.00m color blanco. o Instalación de seis (06) reflectores LED en la parte superior de la estructura metálica, de 100W que asegure la excelente iluminación, en cada una. o Polietileno impreso en vinil adhesivo en Banner de Iona 13 onz, 2.00m x 6.00m, para la parte superior, y dos (02) de 4.00m x 1.00m para las columnas.	1	S/.1,350.00	S/.1,350.00
o Utilizando el sistema de andamio multidireccional allround de 0.73m x 0.73m, forradas de color blanco marfil, o sistema modular de tubos de aluminio de sección octogonal de 1.00m x 1.00m color blanco.	1	S/.1,800.00	S/.1,800.00
o Instalación de seis (06) reflectores LED en la parte superior de la estructura metálica, de 100W que asegure la excelente iluminación, en cada una.	6	S/.69.00	S/.414.00
o Polietileno impreso en vinil adhesivo en Banner de Iona 13 onz, 2.00m x 6.00m, para la parte superior, y dos (02) de 4.00m x 1.00m para las columnas.	1	S/.780.00	S/.780.00
Pórticos Entradas Secundarias: Son las 02 puertas de ingreso y cada una debe cumplir con las siguientes características: o Instalación de seis (06) reflectores en la parte superior de la estructura metálica, con una potencia de 100W que asegure la excelente iluminación. o Polietileno impreso en Banner de Iona 13 onz, con bastidores de madera, de una medida de: • Entrada 01 – Larco: parte superior de 3.00m de alto x 15.00m de ancho, y dos para las columnas de 4.00m de alto x 2.00m de ancho. o Polietileno impreso en Banner de Iona 13 onz, con bastidores de madera, de una medida de: • Entrada 02 – Diagonal: parte superior de 3.00m de alto x 17.50m de ancho, y dos para las columnas de 4.00m de alto x 2.00m de ancho.	6	S/.69.00	S/.414.00
o Polietileno impreso en Banner de Iona 13 onz, con bastidores de madera, de una medida de: • Entrada 01 – Larco: parte superior de 3.00m de alto x 15.00m de ancho, y dos para las columnas de 4.00m de alto x 2.00m de ancho.	1	S/.1,678.00	S/.1,678.00
o Polietileno impreso en Banner de Iona 13 onz, con bastidores de madera, de una medida de: • Entrada 02 – Diagonal: parte superior de 3.00m de alto x 17.50m de ancho, y dos para las columnas de 4.00m de alto x 2.00m de ancho.	1	S/.1,890.00	S/.1,890.00
Almacén Instalación de un (01) almacén con las siguientes características: o Paredes en sistema de tubos de aluminio de sección octogonal de 6.00 m largo x 5.00 m ancho aproximadamente. o Instalación de 02 reflectores de 50 W. o Instalación de 02 tomacorrientes doble con cableado vulcanizado del tipo Universal. o Puerta con llave y chapa. o Deberá contar con friso con nombre "Almacén" impreso en vinil autoadhesivo 1440 dpi full color sobre foam, de 0.60 largo y 0.30 alto. o Incluye 04 mesas de mínimo 0.60 m x 1.20m o 40 sillas apilables	1	S/.1,150.00	S/.1,150.00
o Paredes en sistema de tubos de aluminio de sección octogonal de 6.00 m largo x 5.00 m ancho aproximadamente.	2	S/.49.00	S/.98.00
o Instalación de 02 reflectores de 50 W.	2	S/.22.00	S/.44.00
o Instalación de 02 tomacorrientes doble con cableado vulcanizado del tipo Universal.	1	S/.100.00	S/.100.00
o Puerta con llave y chapa.	1	S/.45.00	S/.45.00
o Deberá contar con friso con nombre "Almacén" impreso en vinil autoadhesivo 1440 dpi full color sobre foam, de 0.60 largo y 0.30 alto.	1	S/.45.00	S/.45.00
o Incluye 04 mesas de mínimo 0.60 m x 1.20m	4	S/.60.00	S/.240.00
o 40 sillas apilables	40	S/.22.00	S/.880.00
Acondicionamiento del almacén * En el marco del desfile en pasarela de productos que se llevará a cabo el 19 de julio como parte del acto inaugural de la feria, el proveedor deberá acondicionar por este único día el almacén teniendo en cuenta las siguientes especificaciones. 12 mesas plegables (0.74m x 0.74m x 1.80 m). Estructura metálica y panel de plástico. Las mesas deberán estar forradas con tela negra. 04 espejos (0.80m x 1.80m). Los espejos deberán estar colocados frente a 04 de las mesas a manera de tocador. 08 focos LED de 10 W (luz fría). Los focos deberán ser instalados en la parte superior de cada espejo (2 focos por cada espejo). 04 tomacorrientes doble tipo universal (cada tomacorriente deberá estar ubicado al costado de cada mesa). Para la instalación el proveedor deberá considerar el uso de soquetes de plástico tipo OVNI. 07 organizadores de ropa hecho de metal. Cada organizador deberá contar con 04 garruchas de plástico en la base y una superficie compuesta por 2 estructuras longitudinales para colocar zapatos y 01 estructura horizontal para colocar ganchos con ropa. Cada organizador deberá contar con 10 ganchos de plástico para colgar ropa como mínimo.	12	S/.60.00	S/.720.00
12 mesas plegables (0.74m x 0.74m x 1.80 m). Estructura metálica y panel de plástico. Las mesas deberán estar forradas con tela negra.	4	S/.35.00	S/.140.00
04 espejos (0.80m x 1.80m). Los espejos deberán estar colocados frente a 04 de las mesas a manera de tocador.	8	S/.20.00	S/.160.00
08 focos LED de 10 W (luz fría). Los focos deberán ser instalados en la parte superior de cada espejo (2 focos por cada espejo).	4	S/.22.00	S/.88.00
04 tomacorrientes doble tipo universal (cada tomacorriente deberá estar ubicado al costado de cada mesa). Para la instalación el proveedor deberá considerar el uso de soquetes de plástico tipo OVNI.	7	S/.48.00	S/.336.00
07 organizadores de ropa hecho de metal. Cada organizador deberá contar con 04 garruchas de plástico en la base y una superficie compuesta por 2 estructuras longitudinales para colocar zapatos y 01 estructura horizontal para colocar ganchos con ropa. Cada organizador deberá contar con 10 ganchos de plástico para colgar ropa como mínimo.			
Oficina de producción o Área aproximada de 15 m2. o Estructura exterior metálica de tubos de fierro de 1 ¾" de diámetro y espesor de 0.8 mm anclados con sistema multidireccional. o 04 paredes de melamine de 1" Color blanco (sistema modular de tubos de aluminio de sección octogonal), tiene pared de fondo de 5.00m y una profundidad de 3.00m. o Puerta con llave y chapa o Instalación de 03 reflectores de 50 W. o Deberá contar con friso con nombre "Producción" impreso en vinil autoadhesivo 1440 dpi full color sobre foam, de 0.60 largo y 0.30 alto. o 05 sillas metálicas o 02 mesas de 2.00m x 1.00m para actividades de color blanco. o 04 tomacorrientes dobles con cableado vulcanizado del tipo Universal. o 01 tacho de basura pequeño (0.25 m)	1	S/.550.00	S/.550.00
o Área aproximada de 15 m2.	1	S/.100.00	S/.100.00
o Estructura exterior metálica de tubos de fierro de 1 ¾" de diámetro y espesor de 0.8 mm anclados con sistema multidireccional.	3	S/.49.00	S/.147.00
o 04 paredes de melamine de 1" Color blanco (sistema modular de tubos de aluminio de sección octogonal), tiene pared de fondo de 5.00m y una profundidad de 3.00m.	1	S/.48.00	S/.48.00
o Puerta con llave y chapa	5	S/.50.00	S/.250.00
o Instalación de 03 reflectores de 50 W.	2	S/.60.00	S/.120.00
o Deberá contar con friso con nombre "Producción" impreso en vinil autoadhesivo 1440 dpi full color sobre foam, de 0.60 largo y 0.30 alto.	4	S/.22.00	S/.88.00
o 05 sillas metálicas	1	S/.15.00	S/.15.00
o 02 mesas de 2.00m x 1.00m para actividades de color blanco.			
o 04 tomacorrientes dobles con cableado vulcanizado del tipo Universal.			
o 01 tacho de basura pequeño (0.25 m)			
Tópico o Tendrá una dimensión aproximada de 4.00m ancho x 4.00m fondo con paredes de altura de 2.50m, estructura de aluminio con paredes de melamine color blanco (sistema modular de tubos de aluminio de sección octogonal). o Deberá contar con friso con nombre "Tópico" impreso en vinil autoadhesivo 1440 dpi full color sobre foam, de 0.60 m largo y 0.30 m alto. o Instalación de 02 reflectores de 50W que asegure la excelente iluminación. o Equipamiento de tópico: - Camilla - Balón de oxígeno - Biombo - Estetoscopio - Tensiómetro - Silla de ruedas o 02 tomacorrientes doble con cableado vulcanizado tipo Universal (Plano y redondo). o 01 mesa de 2.00 m de largo y 0.60 m de ancho. o 04 sillas o 01 tacho de basura pequeño (0.25 m)	1	S/.450.00	S/.450.00
o Tendrá una dimensión aproximada de 4.00m ancho x 4.00m fondo con paredes de altura de 2.50m, estructura de aluminio con paredes de melamine color blanco (sistema modular de tubos de aluminio de sección octogonal).	1	S/.38.00	S/.38.00
o Deberá contar con friso con nombre "Tópico" impreso en vinil autoadhesivo 1440 dpi full color sobre foam, de 0.60 m largo y 0.30 m alto.	2	S/.49.00	S/.98.00
o Instalación de 02 reflectores de 50W que asegure la excelente iluminación.	1	S/.1,989.00	S/.1,989.00
o Equipamiento de tópico: - Camilla - Balón de oxígeno - Biombo - Estetoscopio - Tensiómetro - Silla de ruedas			
o 02 tomacorrientes doble con cableado vulcanizado tipo Universal (Plano y redondo).	2	S/.22.00	S/.44.00
o 01 mesa de 2.00 m de largo y 0.60 m de ancho.	1	S/.60.00	S/.60.00
o 04 sillas	4	S/.22.00	S/.88.00
o 01 tacho de basura pequeño (0.25 m)	1	S/.15.00	S/.15.00
Espacios interactivos: Área de Niños o Área aproximada de 25 m2. o Iluminación mediante 04 reflectores de 50 W. o Deberá contar con friso con nombre "Área de Niños" impreso en vinil autoadhesivo 1440 dpi full color sobre foam, de 2.50m largo y 0.60 m alto. o 01 silla metálica o 01 tacho de basura pequeño (0.25 m) o 01 tomacorrientes dobles con cableado vulcanizado del tipo Universal.	1	S/.795.00	S/.795.00
o Área aproximada de 25 m2.	4	S/.49.00	S/.196.00
o Iluminación mediante 04 reflectores de 50 W.	1	S/.48.00	S/.48.00
o Deberá contar con friso con nombre "Área de Niños" impreso en vinil autoadhesivo 1440 dpi full color sobre foam, de 2.50m largo y 0.60 m alto.	1	S/.50.00	S/.50.00
o 01 silla metálica	1	S/.15.00	S/.15.00
o 01 tacho de basura pequeño (0.25 m)	1	S/.22.00	S/.22.00
o 01 tomacorrientes dobles con cableado vulcanizado del tipo Universal.	1	S/.22.00	S/.22.00
Logo volumétrico:			

SOUND PLAY E.I.R.L.
RUC. 20550817943

JORGE CHAVEZ ASTORAY
TITULAR GERENTE

<p>El proveedor deberá trasladar e instalar el logo del evento (recogerlo y retomararlo a Av. Primavera N° 063, Santiago Surco). El proveedor deberá realizar el cambio de toda la estructura de madera (parantes y listones de color negro) que sujeta el logo y las letras. Asimismo, realizar una limpieza general a todo el logo volumétrico Las letras del logo están conformadas por una estructura de triplay revestido con fibra de vidrio de 15 mm con bastidor interno de madera color blanco, sobre el van letras caladas en MDF, mientras que el logo es una estructura de metal, con iluminación LED interna, acrílicos y viniles. El tamaño del logo volumétrico integrado es de 4.30 m de largo por 1.85 m de alto. El proveedor deberá implementar un sistema de iluminación mediante 04 reflectores de 50W c/u. Su estructura está conformada por cuatro partes:</p>	1	S/ 580.00	S/ 580.00
<p>Señalética El proveedor será responsable de imprimir e instalar toda la señalética (aforo, ubicación, evacuación, baños, recorrido, desastres, salida, ubicación de extintores, luces de emergencia). Toda la señalética deberá ser del tamaño y colores según reglamento y Norma Técnica Peruana NTP 399.010-1 Señales de Seguridad.</p>	1	S/ 420.00	S/ 420.00
<p>Suministro de energía eléctrica Implementación durante el montaje y desarrollo del evento de un (01) grupo electrógeno, tipo silencioso con las siguientes características: • Potencia máxima de 100-KW • Encapsulados acústicos • Salida de alimentación 2/0 conexión de tipo Cam. Lock. • Sistema de configuración (110V /220V /380V /440V • Sistema Delta o Estrella (tres fases, neutro y tierra)</p>	1	S/ 4,500.00	S/ 4,500.00
<p>El proveedor se hará cargo de todos los trámites, combustible y gastos derivados de este servicio, durante el uso del grupo electrógeno de 09:00 am a 10:00 pm de lunes a domingo, y la permanencia de un Ingeniero eléctrico que asegure el buen funcionamiento de la distribución eléctrica y de cualquier percance. Deberá realizar el Plano de diagramas Unifilares y tableros eléctricos.</p>	1	S/ 2,000.00	S/ 2,000.00
<p>El Grupo electrógeno, deberá contar con un cerco de estructura de aluminio con paredes de melamine 1" color blanco (sistema modular de tubos de aluminio de sección octogonal) de altura de 2.50 m, y una puerta con llave, para la seguridad de los visitantes al evento y del equipo. Si la ubicación del grupo electrógeno se realiza en área verde, se deberá resanar el área dañada.</p>	1	S/ 300.00	S/ 300.00
<p>Iluminación de áreas comunes</p>			
<p>45 Reflectores de 100 watts c/u para áreas comunes</p>	45	S/ 69.00	S/ 3,105.00
<p>40 Luces de emergencia para áreas comunes</p>	40	S/ 60.00	S/ 2,400.00
<p>Cableado necesario para la iluminación de entradas y salidas principales, pasadizos, servicios varios, almacén, stands y área de talleres (Cable vulcanizado resistente contra lluvia, Yellow Jacket (en áreas de tránsito))</p>	1	S/ 400.00	S/ 400.00
<p>3 TERCERA ETAPA: EJECUCION DEL EVENTO</p>			
<p>A Actividades de inauguración</p>			
<p>Organización y supervisión del evento de inauguración</p>	1	S/ 460.00	S/ 460.00
<p>Decoración: 04 arreglos florales de 1.00m alto x 0.80m ancho, cinta gruesa color roja con franja blanca, 04 tijeras de metal decorada con motivos peruanos.</p>	4	S/ 240.00	S/ 960.00
<p>Maestro de ceremonias (02 horas)</p>	1	S/ 600.00	S/ 600.00
<p>Una (01) representación de danzas típica del Perú Música grabada (8 danzantes, 05 minutos)</p>	1	S/ 750.00	S/ 750.00
<p>B Actividades de Promoción</p>			
<p>Música ambiental</p>	1	S/ 60.00	S/ 60.00
<p>Presentaciones artísticas / 04 danzas de 04 danzantes</p>	1	S/ 1,400.00	S/ 1,400.00
<p>Presentaciones artísticas / 12 danzas de 06 danzantes</p>	1	S/ 6,000.00	S/ 6,000.00
<p>Presentaciones / 02 danzas de 10 danzantes y 04 músicos (tipo pasacalle)</p>	1	S/ 2,400.00	S/ 2,400.00
<p>Producción de un (01) desfile de modas de las colecciones facilitadas por Mincetur: El proveedor deberá tener en cuenta las siguientes actividades:</p>			
<p>Desarrollo creativo: <input type="checkbox"/> Presentación de al menos dos (02) propuestas de conceptualización del espacio a utilizarse para el desfile de moda, los cuales deberán tener como premisa el concepto general del evento. La conceptualización debe incluir la musicalización para el desarrollo del desfile.</p>	1	S/ 250.00	S/ 250.00
<p>Producción del desfile de moda: • Implementación y adecuación del espacio a utilizarse para cada desfile de modas de acuerdo a la propuesta aprobada por el área usuaria. • Participación de dieciocho (18) modelos. • Realización de la prueba de vestuario general (fitting) en un plazo máximo de diez (10) días calendario, contabilizados a partir del día siguiente de suscrita el acta de inicio del servicio. • Realizar la pauta de imagen (styling). • Realizar el maquillaje y peinado para cada modelo. • Participación de un (01) maestro(a) de ceremonias durante la inauguración. • Proporcionar los archivos en mp3 de la música y/o pistas musicales.</p>	1	S/ 1,400.00	S/ 1,400.00
<p>Personal necesario para el desarrollo del desfile de moda: Un (01) productor general: -Elaborar la planificación general del evento -Verificar y ser responsable de la correcta ejecución del evento. -Coordinar el correcto cumplimiento de los servicios requeridos para el desarrollo del evento. -Supervisar la prueba general, incluyendo pasarela, guion, video, sonido y efectos especiales</p>	1	S/ 800.00	S/ 800.00
<p>Un (01) estilista de moda: -Realizar la pauta de imagen -Supervisar la prueba de vestuario general -Supervisar el maquillaje y peinado de las modelos</p>	1	S/ 2,000.00	S/ 2,000.00
<p>Cuatro (04) asistentes de vestuario: -Preparar el vestuario para el desfile -Ayudar a las modelos en los cambios de vestuario</p>	4	S/ 120.00	S/ 480.00
<p>Un (01) maestro de ceremonias: -Guiar la inauguración del evento y desarrollo del desfile de modas en el horario establecido. -Deberá estar con vestimenta formal elegante y presente durante todo el desarrollo del evento.</p>	1	S/ 300.00	S/ 300.00
<p>Material de ambientación: banderines de plástico, en forma cuadrada de dos puntas, de diversos colores, cocidos a drizas de nylon uno junto al otro, la medida de cada banderín es de 10cm de ancho x 20cm de alto aprox., la instalación será desde los stands hasta el extremo contrario del techo, en el pasadizo (150.00m en total aproximadamente).</p>	1	S/ 580.00	S/ 580.00
<p>Material de ambientación: Cadenetas de pompones (de lana sintética) de diversos colores anudados a pabito grueso en color natural, la instalación será desde los stands hasta los stands de enfrente en el pasadizo (150.00m en total aproximadamente)</p>	1	S/ 780.00	S/ 780.00
<p>Material de ambientación: Cadenetas de cinta de tela de diversos colores (mínimo 0.20m de largo cada cinta) anudados a pabito grueso en color natural, la instalación será desde los stands hasta los stands de enfrente en el pasadizo (240.00m en total aproximadamente)</p>	1	S/ 780.00	S/ 780.00

<p>Organización de cuarenta (40) demostraciones de artesanía</p> <ul style="list-style-type: none"> • Coordinación con artesanos expositores, quienes realizarán la demostración (la lista de artesanos será proporcionada por el área usuaria). • Convocatoria del público visitante para la realización de las demostraciones, a través de anuncios por micrófono en el recinto ferial. • Incluye un responsable del evento y 02 personas de apoyo para la demostración. Este personal será el mismo responsable de todas las actividades. • Equipo de sonido necesario para el desarrollo de los talleres (micrófonos inalámbricos de vincha). • Fotografías y video. 	1	S/.,300.00	S/.,300.00
<p>Facilitación de material para cuatro (04) talleres de proceso artesanal</p> <ul style="list-style-type: none"> • Facilitación de material (Kit de artesanía) para la realización de cuatro (04) talleres en vivo, para 15 personas por taller (en total 60 K valor aproximado de S/. 25 c/u). • Coordinación con artesanos expositores, quienes realizarán los talleres de proceso artesanal (la lista de artesanos será proporcionada por el área usuaria). • Convocatoria del público visitante para la realización de los talleres, a través de anuncios por micrófono en el recinto ferial. • Incluye un responsable del evento y 02 personas de apoyo para el taller. Este personal será el mismo responsable de todas las actividades. • Equipo de sonido necesario para el desarrollo de los talleres (micrófonos inalámbricos de vincha). • Fotografías y video. 	1	S/.,1,700.00	S/.,1,700.00
<p>Organización de cuatro (04) charlas sobre Decoración de Interiores utilizando la artesanía peruana</p> <ul style="list-style-type: none"> • El proveedor deberá contratar a dos (02) diseñadores, que cuenten con el siguiente perfil: <ul style="list-style-type: none"> • Estudios en diseño de interiores culminados • Contar con al menos (03) servicios en decoración de interiores utilizando artesanía • Contar con al menos (03) servicios de curaduría de exposiciones de artesanía. • El proveedor deberá presentar al área usuaria la propuesta de los diseñadores para su aprobación • El objetivo de las charlas es brindar una introducción al tema de decoración de interiores para casas y oficinas con artesanía peruana las cuales tendrán una duración de 30 min mínimo cada una. • Convocatoria del público visitante para la realización de las charlas; mediante llamados por los altavoces. • Incluye un responsable del evento y 02 personas de apoyo para las charlas. Este personal será el mismo responsable de todas las actividades. • El proveedor deberá remitir vía correo electrónico la presentación a ser utilizada por los diseñadores para el dictado de sus charlas. • Fotografías y video 	1	S/.,2,800.00	S/.,2,800.00
<p>Facilitación para la realización de seis (06) charlas para artesanos</p> <ul style="list-style-type: none"> • Coordinar con el Área Usuaria la realización de charlas, las cuales tendrán una duración de 20min – 30 min. (los charlistas serán de la ciudad de Lima y serán proporcionados por área usuaria) • Convocatoria de los artesanos para la participación en las charlas, en los ambientes de la feria. Consistirá en hacer el recordatorio de las charlas un día antes de realizarse (cabe señalar que el proveedor no es responsable del ningún gasto relacionado a la participación de los artesanos en la charla). • Incluye un responsable del evento, 02 personas de apoyo para las charlas. Este personal será el mismo responsable de todas las actividades. • Fotografías y video 	1	S/.,300.00	S/.,300.00
<p>Manejo de redes sociales:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Elaboración y ejecución de plan de social media, el cual deberá ejecutarse desde diez (10) días calendario antes del evento. • El proveedor deberá iniciar acciones en redes sociales en coordinación con el Área Usuaría, diez (10) días calendario antes de iniciado el evento. • Gestionar y administrar la cuenta de Facebook e Instagram "De Nuestras Manos" y compartir en "Artesanías del Perú" (durante el periodo de duración del evento). • Realizar publicaciones para informar al público sobre las actividades programadas en el marco del evento, las cuales deberán estar acompañadas con piezas graficas que respeten la línea gráfica del evento. • Realizar transmisiones en vivo en Facebook (mínimo 16 transmisiones de 03:00 minutos). • Publicar historias (10 historias diarias) Facebook e Instagram teniendo en cuenta cajas de preguntas, encuestas, slider, música relacionada, "tu turno", cuenta regresiva, entre otros. • Publicar fotografías de los artesanos participantes (30 fotografías) y visitantes del evento (10 fotografías) Facebook. • Publicar fotografías de productos o en contexto (50 fotografías) en 3 publicaciones al día, Instagram. • Etiquetar (Facebook) y mencionar (Instagram) en las publicaciones realizadas a aliados estratégicos, a los artesanos participantes, a grupos y/o comunidades de interés. • Publicar videos cortos sobre entrevistas al público visitante (6 entrevistas) Facebook. • Responder a las consultas de los usuarios, hechas a través de comentarios o mensajes privados (Facebook e Instagram), previa coordinación con el Área Usuaría en caso lo requiera. • Asegurar la asistencia de 02 personas mediáticas (mínimo 200k seguidores en Instagram) al evento, con la finalidad de que realice publicaciones en sus redes sociales (mínimo 03 publicaciones cada uno) invitando al público a asistir; deberá incluir la mención de @Artesaniasdelperuoficial y el #FeriaDeNuestrasManos. 	1	S/.,1,800.00	S/.,1,800.00
<p>Espacio de Interacción: Área de niños</p> <ul style="list-style-type: none"> • 01 persona encargada de la atención del espacio interactivo. Esta persona será la encargada de organizar el espacio; así como, la supervisión y uso de los materiales, ya que todos serán entregados a MINCETUR una vez terminado el evento. • 4 000 hojas A4 para colorear (los diseños a imprimir serán facilitados por el Área Usuaría) • 20 cajas de 12 colores grandes c/u. • 10 cuentos para niños de colores y que sean basados en historia peruana. • 10 tajadores con su depósito para la basura. • 10 cajas de crayones delgados de 12 c/u. • 04 porta colores. • 01 alfombra de colores enteros (de goma EVA) 3.00 m x 3.00 m (sin diseño). • Recoger del Club MINCETUR (Av. Primavera N°063, Surco) 04 mesitas de madera para niños, con 04 sillitas cada una y 01 módulo organizador. Una vez terminado el evento deberán retornar el material. • 04 puff infantiles de 0.55 m x 0.25 m aproximadamente, de colores de la feria (morado, rojo, amarillo naranja, verde, celeste y marrón) • 01 estante para libros, inclinado de melamine blanco con fillos de colores de 1.20 m de alto y 1.50 m de ancho. 	1	S/.,1,435.00	S/.,1,435.00
<p>Impresiones BACKING según tdr (incluye instalación) 6.00m x 5.00m (tipo cuadro)</p>	1	S/.,540.00	S/.,540.00
<p>Impresiones 120 CREDENCIALES según tdr- 0.12m x 0.09m</p>	120	S/.,12.50	S/.,1,500.00
<p>Impresiones DIPLOMAS DE PARTICIPACIÓN PARA EXPOSITORES según tdr- 120 unid (04 diseños diferentes)</p>	1	S/.,240.00	S/.,240.00
<p>Impresiones BRANDEADO DE ESPACIOS COMUNES según tdr (incluye instalación) - 02 unid (con medidas diferentes) - 2.50m de alto x 42.00m de largo c/u</p>	1	S/.,4,300.00	S/.,4,300.00
<p>Impresiones 5000 BOLSAS según TDR</p>	5000	S/.,1.40	S/.,7,000.00
C Actividades de Administración			
<p>Actividades de apoyo</p>	1	S/.,450.00	S/.,450.00
<p>Control de ventas y asistencia de artesanos</p>	1	S/.,500.00	S/.,500.00
<p>Control de almacén</p>	1	S/.,450.00	S/.,450.00
<p>Control de visitantes</p>	1	S/.,450.00	S/.,450.00
<p>Equipo de sonido: Para el escenario</p> <p>04 Cajas pariantes, compuestas por: 04 Pariantes de 15' para bajos, 04 Pariantes para agudos, 04 Pariantes medios.</p> <p>01 Consola de 12 Canales.</p> <p>01 Mesa de control de sonido.</p> <p>02 Micrófonos Inalámbricos Profesionales de Mano, incluye trípodes metálicos.</p> <p>03 Micrófonos Inalámbricos Profesionales de Vincha.</p>	1	S/.,1,500.00	S/.,1,500.00
Equipos de sonido: Para áreas comunes de la feria			

SOUND PLAY E.I.R.L.
R.U.C. 20550817943


JORGE CHAVEZ ASTORAY
RTULAR GERENTE

<p>Instalación de 20 pantallas en zonas alejadas y estratégicas dentro de la zona asegurando una visión de todo el área en todas las áreas y stands.</p> <p>-El sonido debe ser individual por cada una de las 5 zonas existentes dentro de la feria.</p> <p>-Para las actividades que sean programadas por el área usuaria (demostraciones en vivo, danzas, talleres, etc.), el proveedor deberá coordinar con el proveedor que brinda el servicio de administración y coordinación, para la adecuada facilitación del equipo necesario para llevarlas a cabo.</p> <p>-05 pantallas planas full HD o plasma de 50 pulgadas con sus respectivos trípodes y que incluyan puertos para conexión a internet (wifi y cable), circuito cerrado y USB. Deberán incluir soportes metálicos</p> <p>-Circuito cerrado</p> <p>-01 monitor de 60" con su rack</p> <p>-01 switcher</p> <p>-01 switcher blackmagic</p> <p>-01 monitor multiview preview/program</p> <p>-01 laptop gamer i7</p> <p>-*Se debe incluir un VJ.</p>	1	S/4,000.00	S/4,000.00
<p>Equipos de proyección: Para el escenario</p> <p>01 Pantalla LED P3 de 6.00 m largo x 4.00 m de alto, con estructura de 2 teclas.</p> <p>06 Pantallas LED P3 colgantes o aéreas de 2.00 m x 1.00 m, ubicadas en forma diagonal, colgadas de las columnas del techo a lo largo de la pasarela (esto será desmontado una vez terminado el desfile).</p> <p>01 Video Escalador.</p> <p>02 Laptops.</p> <p>01 Monitor de Mezcla final.</p> <p>Cableado necesario.</p>	1	S/2,000.00	S/2,000.00
<p>Equipos de proyección: Para áreas comunes de la feria</p> <p>05 Pantallas planas full HD, Led o Plasma de 50 pulgadas con sus respectivos trípodes, y USB para proyectar videos.</p>	5	S/800.00	S/4,000.00
<p>Espacio para control de video - 01 Técnico de sonido permanente en la feria encargado del manejo de los equipos de sonido y video.</p>	1	S/1,000.00	S/1,000.00
<p>Servicio de Limpieza (según tdr)</p>			
<p>Seguridad (según tdr)</p>			
<p>Tópico o unidad de Primeros Auxilios</p> <p>Deberá contar con una ambulancia de forma permanente durante la atención al público, por si fuera necesario, traslado al paciente en ambulancia al centro asistencial más cercano.</p> <p>o Botiquín de medicamentos (conteniendo todos los materiales y medicamentos indispensables de acuerdo a las regulaciones de las entidades en salud)</p>	1	S/8,400.00	S/8,400.00
<p>FOTOGRAFÍA</p> <p>o Fotografías del evento: 150 editadas. Teniendo en cuenta las actividades del evento: instalación de los artesanos, inauguración, representaciones artísticas, foto frontal de los stands, pórticos, ambientes de la feria, visitantes y artesanos interactuando, activaciones, etc.</p> <p>o Fotografías de piezas artesanales representativas de cada stand: 120 editadas, en fondo blanco (En coordinación con el Área Usuaria).</p> <p>o Fotografías de stands: Son 2 fotografías por cada stand (100 stands en total) de las cuales por lo menos 130 deben ser editadas, considerando tomas generales de cada stand con el artesano participante (En coordinación con el Área Usuaria).</p> <p>o Fotografías de los artesanos haciendo demostraciones en vivo: 50 editadas y 100 sin editar. (En coordinación con el Área Usuaria).</p> <p>o Fotos de artesanos: Una fotografía por cada artesano participante (100 participantes en total), de las cuales por lo menos 80 deben ser editadas. Las fotografías deberán ser realizadas en espacios especiales (En coordinación con el Área Usuaria).</p> <p>o Características de las fotografías: Fotos profesionales en alta resolución (Mínima de 16 megapíxeles) en formato JPG. Las fotografías editadas deberían ser las mejores fotografías tomadas que cuentan con las siguientes características:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Que estén correctamente enfocadas. - Que estén correctamente expuestas (no subexpuestas ni sobre expuestas). - Que se considere la regla de tercios en el encuadre. - Que mantenga el horizonte recto. De ser aberrante, que sea justificado con la narrativa de lo que quiere mostrar la fotografía. <p>o Sobre la entrega de las fotos: Las fotografías deberán estar separadas por carpetas generales según actividad (Evento, piezas artesanales, stands y demostraciones en vivo) y estas a su vez separadas en carpetas con fecha. En caso se corresponda, cada foto deberá ser nombrada con el número del stand y nombre del artesano participante.</p>	1	S/1,500.00	S/1,500.00
<p>VIDEO</p> <p>- El guión y producción debe realizarse en coordinación con la Oficina de Comunicaciones y Protocolo – OCOF de MINCETUR. El Guion debe ser presentado en el primer entregable para su aprobación.</p> <p>- Se deben presentar dos (02) videos (corto – 1.30 min y largo – 5.0 min)</p> <p>- Cobertura de todas las actividades del evento (montaje y feria)</p> <p>- Tomas generales del evento (día y noche)</p> <p>- Tomas del ambiente, espacios destinados para realización de actividades vinculadas a la feria.</p> <p>- Tomas desde afuera y dentro del recinto para ubicarnos en el recinto ferial.</p> <p>- Tomas de los artesanos en sus stands y de sus productos.</p> <p>- Tomas de representantes de instituciones que visiten la feria.</p> <p>- Entrevistas a un mínimo de 10 artesanos expositores y 05 visitantes a la feria.</p>	1	S/4,000.00	S/4,000.00
<p>4 CUARTA ETAPA: DESMONTAJE DE LA FERIA</p>			
<p>El proveedor deberá desarmar estructuras a partir del día siguiente de finalizado el evento, para lo cual tendrá un máximo de tres (03) días calendario. Realizará el desmontaje y transporte de todas las estructuras, muebles, equipos y material utilizado. Será responsable de los desechos, desperdicios y conexos de manera que el espacio quede libre y sin daño alguno.</p>	1	S/2,690.00	S/2,690.00
SUB TOTAL			S/310,858.00
UTILIDAD			S/24,868.64
IGV			S/60,430.80
TOTAL			S/396,157.44

SOUND PLAY E.I.R.L.
R.I.C. 20550817943


JORGE CHAVEZ ASTORA
TITULAR GERENTE

Eliana Luz Honores Carhuamaca de Socola

De: SOUND PLAY <sound-play@hotmail.com>
Enviado el: jueves, 9 de mayo de 2024 21:15
Para: Eliana Luz Honores Carhuamaca de Socola
Asunto: RE: Solicito descripción a detalle de todos los elementos constitutivos de su oferta - AS N° 05-2024-MINCETUR/CS-2

Estimada

Eliana Luz Honores C.

Confirmando la recepción de su solicitud de información detallada sobre nuestra oferta y la enviaré dentro de los plazos establecidos.

Cordiales saludos,

SOUND PLAY EIRL

Jorge Chávez A.

De: Eliana Luz Honores Carhuamaca de Socola <ehonores@mincetur.gob.pe>
Enviado: jueves, 9 de mayo de 2024 18:26
Para: SOUND PLAY <sound-play@hotmail.com>
Cc: Jocelyn Madeleine Laurel Valencia <jlaurel@mincetur.gob.pe>; Diana Ruth Olguín Salazar <dolguin@mincetur.gob.pe>
Asunto: Solicito descripción a detalle de todos los elementos constitutivos de su oferta - AS N° 05-2024-MINCETUR/CS-2

Estimados Sres.

SOUND PLAY E.I.R.L

Atención: Jorge Chávez Astoray

Sirva el presente para expresarle un cordial saludo, y a la vez para solicitarle la descripción a detalle de todos los elementos constitutivos de su oferta, los cuales deberá considerar los componentes mínimos descritos en el archivo adjunto; en virtud al Artículo 68° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado aprobada mediante Decreto Supremo N° 344-2018-EF y sus modificatorias

En ese sentido, deberá proceder con la presentación de la información solicitada, a través de este medio en el plazo de 02 días hábiles de recibida la solicitud, para lo cual agradeceré confirmar la recepción de acuerdo a lo indicado en las bases integradas.

Atentamente,

Eliana Luz Honores Carhuamaca de Socola
Presidente del Comité de Selección



Libre de virus. www.avg.com

Eliana Luz Honores Carhuamaca de Socola

De: Eliana Luz Honores Carhuamaca de Socola
Enviado el: jueves, 9 de mayo de 2024 20:27
Para: SOUND PLAY
CC: Jocelyn Madeleine Laurel Valencia; Diana Ruth Olguín Salazar
Asunto: Solicito descripción a detalle de todos los elementos constitutivos de su oferta - AS N° 05-2024-MINCETUR/CS-2
Datos adjuntos: ESTRUCTURA DNM 2024.xlsx

Estimados Sres.

SOUND PLAY E.I.R.L

Atención: Jorge Chávez Astoray

Sirva el presente para expresarle un cordial saludo, y a la vez para solicitarle la descripción a detalle de todos los elementos constitutivos de su oferta, los cuales deberá considerar los componentes mínimos descritos en el archivo adjunto; en virtud al Artículo 68° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado aprobada mediante Decreto Supremo N° 344-2018-EF y sus modificatorias

En ese sentido, deberá proceder con la presentación de la información solicitada, a través de este medio en el plazo de 02 días hábiles de recibida la solicitud, para lo cual agradeceré confirmar la recepción de acuerdo a lo indicado en las bases integradas.

Atentamente,

Eliana Luz Honores Carhuamaca de Socola
Presidente del Comité de Selección

ACTA DE ADMISIÓN, EVALUCIÓN Y CALIFICACIÓN DE OFERTAS

ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 05-2024-MINCETUR/CS – 2DA CONVOCATORIA

“CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE PRODUCCIÓN Y MONTAJE GENERAL DE LA FERIA NACIONAL DE ARTESANÍA "DE NUESTRA MANOS 2024"”

En el distrito de San Isidro, siendo las 10:30 horas del día 09 de mayo de 2024, se reunieron los miembros del Comité de Selección designados mediante Resolución Directoral N° 098-2024-MINCETUR/SG/OGA, con la finalidad de admitir, evaluar y calificar las ofertas presentadas en el procedimiento de selección por Adjudicación Simplificada N° 05-2024-MINCETUR/CS 2da Convocatoria, para la contratación del “Servicio de producción y montaje general de la Feria Nacional de Artesanía “De nuestras manos 2024””.

Se cuenta con la asistencia de los siguientes miembros:

Eliana Luz Honores Carhuamaca de Socola
Jocelyn Madeleine Laurel Valencia
Diana Ruth Olguín Salazar

Presidente Titular
Miembro Titular
Miembro Titular

ANTECEDENTES:

El Presidente del Comité de selección, da inicio a la presente sesión, señalando que de acuerdo al Acta de Revisión de Ofertas de fecha 07 de mayo de 2024, se solicitó la subsanación de las Ofertas de **CLASSIS CORP. S.R.L.** y **EIC MATEUS IMPORT SAC**.

En atención a ello, los postores **CLASSIS CORP. S.R.L.** y **EIC MATEUS IMPORT SAC** cumplen con realizar la subsanación, a través del SEACE el 08 de mayo 2024.

ADMISIÓN DE OFERTAS:

En Acto Privado, el Comité de Selección procede a descargar la subsanación de la oferta, por la plataforma del SEACE, para verificar la presentación de los documentos requeridos en el numeral 2.2.1 de la Sección Específica de las Bases Integradas; obteniéndose el siguiente resultado:

ECO AMBIENTES GENERALES S.A.C. Cumple con presentar los documentos para la admisión de la oferta según lo señalado en el numeral 2.2.1.1 del Capítulo II de la Sección Específica de las Bases Integradas, por lo que la oferta del postor se declara **ADMITIDA**.

- **SOUND PLAY E.I.R.L**
Cumple con presentar los documentos para la admisión de la oferta según lo señalado en el numeral 2.2.1.1 del Capítulo II de la Sección Específica de las Bases Integradas, por lo que la oferta del postor se declara **ADMITIDA**.
- **ECHOS PERU S.A.C.**
Cumple con presentar los documentos para la admisión de la oferta según lo señalado en el numeral 2.2.1.1 del Capítulo II de la Sección Específica de las Bases Integradas, por lo que la oferta del postor se declara **ADMITIDA**.
- **ASOCIACION CENTRO EDUCACIONAL NIKKEI**
Cumple con presentar los documentos para la admisión de la oferta según lo señalado en el numeral 2.2.1.1 del Capítulo II de la Sección Específica de las Bases Integradas, por lo que la oferta del postor se declara **ADMITIDA**.
- **E.I.C MATEUS IMPORT SAC**
Cumple con subsanar la rúbrica o visto de los Folios folios 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 35, 36, 37, 38,39, 40, 41, 42, 43, 44 y 45, además de presentar los documentos para la admisión de la oferta según lo señalado en el numeral 2.2.1.1 del Capítulo II de la Sección Específica de las Bases Integradas, por lo que la oferta del postor se declara **ADMITIDA**

- **CLASSIS CORP. S.R.L.**

De la revisión integral de la Oferta, se verifica que ha realizado la subsanación del Anexo N° 01 y la rúbrica o visto de los Folios 07 y 36 además de presentar los documentos para la admisión de la oferta según lo señalado en el numeral 2.2.1.1 del Capítulo II de la Sección Específica de las Bases Integradas, por lo que la oferta del postor se declara **ADMITIDA**

La Admisión de las ofertas se encuentra detallada en el **Cuadro N° 01 - REVISIÓN DE DOCUMENTACIÓN PARA ADMISIÓN DE LA OFERTA**, el mismo que forma parte de la presente Acta.

EVALUACIÓN DE OFERTAS

Acto Seguido, se procede a la evaluación de la oferta, determinando también el Orden de Prelación, señaladas en el cuadro precedente de conformidad a los factores de evaluación establecidas en las bases, del cual se obtiene el resultado siguiente:

N°	POSTOR	PRECIO OFERTADO	PUNTAJE POR PRECIO (a)	BONIFICACIÓN POR MYPE (**)		PUNTAJE TOTAL (a+b)	ORDEN DE PRELACIÓN
				APLICA SI/NO	BONIFICACIÓN 5% (b)		
1	SOUND PLAY E.I.R.L	S/ 396,157.44	100.00	SI	5.00	105.00	1
2	ECHOS PERU S.A.C.	S/ 439,500.00	90.14	SI	4.51	94.65	2
3	E.I.C MATEUS IMPORT SAC	S/ 446,696.00	88.69	SI	4.43	93.12	3
4	ECO AMBIENTES GENERALES S.A.C.	S/ 433,900.00	91.30	NO	0.00	91.30	4
5	CLASSIS CORP. S.R.L.	S/ 463,500.00	85.47	NO	0.00	85.47	5
6	ASOCIACION CENTRO EDUCACIONAL NIKKEI	S/ 725,000.00	54.64	SI	2.73	57.37	6

CALIFICACIÓN DE OFERTAS:

Acto Seguido, el Comité de Selección da inicio a la sesión a fin de proceder con la calificación de las ofertas evaluada de conformidad con los requisitos de calificación establecidas en las bases integradas y artículo 75° del RLCE, el cual se encuentra descrito en el **Cuadro N° 03 – REQUISITOS DE CALIFICACIÓN**, adjunto a la Presente Acta; no obstante, se describe en resumen el sustento de Calificación de Ofertas.

- **SOUND PLAY E.I.R.L – CALIFICA**
- **ECHOS PERU S.A.C. - NO CALIFICA**

De la revisión de los documentos que acreditan la experiencia del postor en la especialidad se verifica lo siguiente:

Factura electrónica N° E001-236 emitida a Cámara de Comercio de Lima por el servicio de organización y decoración de la Feria Promo Industria 2017, realizado del 01 al 03 de diciembre 2017 por el monto de S/ 30,000.00; no obstante, no se verifica el reporte de estado de cuenta, dado que se encuentra ilegible

De conformidad con lo establecido en el numeral 1.7 de la Sección General de las Bases Integradas: "El participante presentará su oferta de manera electrónica a través del SEACE, (...) *El participante debe verificar antes de su envío, bajo su responsabilidad, que el archivo pueda ser descargado y su contenido sea legible (...).*

Factura electrónica N° E001-992 emitida a Comisión de Promoción del Perú para la exportación y el Turismo - PROMPERU por el servicio de alquiler de estructuras y mobiliario para la Feria lo bueno de viajar Piura 2023 por el monto de S/ 111,000.00 con el respectivo reporte de estado de

cuenta y Constancia de Depósito de detracción; sin embargo, este servicio no corresponde a los servicios similares requeridos en las Bases Integradas, por ello esta experiencia no se considera válida.

Cabe señalar que, producto del Pliego Absolutorio, se precisó que estos servicios no se aceptan como servicios similares.

Factura electrónica N° E001-993 emitida a Comisión de Promoción del Perú para la exportación y el Turismo - PROMPERU por el servicio de implementación y acondicionamiento para la Feria Perú Mucho gusto Mollendo 2022 por el monto de S/ 286,000.00 con el respectivo reporte de estado de cuenta y Constancia de Depósito detracción. sin embargo, este servicio no corresponde a los servicios similares requeridos en las Bases Integradas, por ello esta experiencia no se considera válida.

Cabe señalar que producto del Pliego Absolutorio, se precisó que estos servicios no se aceptan como servicios similares.

- **EIC MATEUS IMPORT SAC - CALIFICA**

De acuerdo a lo señalado en el numeral 76.1 de los artículos 76 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, previo al otorgamiento de la Buena Pro, el Comité de Selección revisa las ofertas económicas que cumplen con los requisitos de calificación, de conformidad con lo establecido para el rechazo de ofertas, previsto en el artículo 68, de ser el caso.

En este sentido el Comité de Selección procede de conformidad con el numeral 68.1 del artículo 68 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado que establece: *“En el caso de la contratación de bienes, servicios en general y consultorías en general, el Comité de Selección o el Órgano Encargado de las Contrataciones, solicita al postor la descripción a detalle de todos los elementos constitutivos de su oferta cuando, entre otros, i) la oferta se encuentra sustancialmente por debajo del valor estimado; o ii) no se incorpore alguna de las prestaciones requeridas o estas no se encuentren suficientemente presupuestadas”*.

En esa misma línea el numeral 68.2. del Artículo 68 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado que establece: *La Entidad puede proporcionar un formato de estructura de costos con los componentes mínimos materia de acreditación, así como solicitar al postor la información adicional que resulte pertinente, otorgándole para ello un plazo mínimo de dos (2) días hábiles de recibida dicha solicitud. Una vez cumplido con lo indicado en precedentemente, el comité de selección o el órgano encargado de las contrataciones, según corresponda, determina si rechaza la oferta, decisión que es fundamentada.*

En atención a ello, se ha identificado que la oferta del Postor: **SOUND PLAY E.I.R.L.**, se encuentra por debajo del valor estimado, enmarcándose en lo establecido en el numeral 68.1 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, por lo que este Colegiado solicitará los elementos constitutivos de su oferta, proporcionándole un formato de estructura de costos con los componentes mínimos materia de acreditación, **otorgándole dos (02) días hábiles al postor.**

En atención a lo señalado, este colegiado acuerda, por unanimidad, postergar la Buena Pro hasta el día 14 de mayo de 2024, de acuerdo a lo indicado **en los párrafos precedentes**, a fin de continuar con la evaluación correspondiente.

No habiendo otro asunto que tratar, siendo las 11:17 horas del mismo día, se da por concluida la presente acta, luego de ser leída y aprobada por unanimidad, por los miembros del Comité de Selección.



Firmado digitalmente por
HONORES CARHUAMACA DE
SOCOLA Eliana Luz FAU
20504774288 hard
Motivo: Documento Electrónico
Fecha: 2024/05/09 15:26:21-0500

Eliana Luz Honores Carhuamaca de Socola
Presidente



Visado digitalmente por
LAUREL VALENCIA Jocelyn Madeleine FAU 20504774288
hard
Motivo: Doy visto bueno
Fecha: 2024/05/09 15:55:35-0500

Jocelyn Madeleine Laurel Valencia
Miembro Titular



Firmado digitalmente por OLGUIN SALAZAR
Diana Ruth FAU 20504774288 hard
Motivo: Documento Electrónico
Fecha: 2024/05/09 15:57:57-0500

Diana Ruth Olguin Salazar
Miembro Titular

**CUADRO N° 01 - REVISIÓN DE DOCUMENTACIÓN PARA ADMISIÓN DE LA OFERTA
ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 05-2024-MINCETUR/CS- SEGUNDA CONVOCATORIA - PROCEDIMIENTO ELECTRONICO
SERVICIO DE PRODUCCIÓN Y MONTAJE GENERAL DE LA FERIA NACIONAL DE ARTESANÍA "DE NUESTRA MANOS 2024"**

N°	POSTOR	PRESENTA PROPUESTA		DOCUMENTOS PARA LA ADMISIÓN DE LA OFERTA							CONDICIÓN FINAL
				ANEXO N° 1	DOCUMENTO QUE ACREDITE LA REPRESENTACION DE QUIEN SUSCRIBE LA OFERTA	ANEXO N° 2	ANEXO N° 3	ANEXO N° 4	ANEXO N° 5	ANEXO N° 6	
		DECLARACIÓN JURADA DE DATOS DEL POSTOR	CERTIFICADO DE VIGENCIA DE PODER/ DNI	DECLARACIÓN JURADA (ART. 52 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE CONTRATACIONES DEL ESTADO)		DECLARACIÓN JURADA DE CUMPLIMIENTO DE LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA	DECLARACIÓN JURADA DE PLAZO DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO	PROMESA DE CONSORCIO (Sólo para el caso en que un consorcio se presente como postor)	PRECIO DE LA OFERTA		
CONSORCIO	VERIFICACION RNP										
1	CLASSIS CORP. S.R.L.	NO	SI	PRESENTÓ (Folio 16)	CUMPLE Certificado de Vigencia de Nombramiento vigente a favor de Briseida Viviana Córdor Villanueva, cargo Gerente General, expedido por la Zona Registral N° IX- Sede Lima - Oficina Registral de Lima el 22 de abril de 2024 (Folios 04 al 06)	CUMPLE (Folio 17)	CUMPLE (Folio 18)	CUMPLE (Folio 19)	NO CORRESPONDE	CUMPLE (Folio 20)	ADMITIDO
2	ECO AMBIENTES GENERALES S.A.C.	NO	SI	CUMPLE (Folio 2)	CUMPLE Certificado de Vigencia de Nombramiento vigente a favor de George Stward Gamarra Villanueva, cargo Gerente General, expedido por la Zona Registral N° IX- Sede Lima - Oficina Registral de Lima el 03 de mayo de 2024 (Folios 03 al 07)	CUMPLE (Folio 08)	CUMPLE (Folio 09)	CUMPLE (Folio 10)	NO CORRESPONDE	CUMPLE (Folio 11)	ADMITIDO
3	E.I.C MATEUS IMPORT SAC	NO	SI	CUMPLE (Folio 05)	CUMPLE Certificado de Vigencia de Nombramiento vigente a favor de Ehyminlin Jennyfer Bringas Castañeda, cargo Gerente General, expedido por la Zona Registral N° IX- Sede Lima - Oficina Registral de Lima el 25 de marzo de 2024 (Folios 06 al 09)	CUMPLE (Folio 10)	CUMPLE (Folio 11)	CUMPLE (Folio 12)	NO CORRESPONDE	PRESENTÓ (Folio 13)	ADMITIDO
4	SOUND PLAY E.I.R.L	NO	SI	CUMPLE (Folio 2)	CUMPLE Certificado de Vigencia de Nombramiento vigente a favor de Jorge Chavez Astoray, cargo Titular Gerente, expedido por la Zona Registral N° IX- Sede Lima - Oficina Registral de Lima el 06 de mayo de 2024 (Folios 04 al 05)	CUMPLE (Folio 6)	CUMPLE (Folio 7)	CUMPLE (Folio 8)	NO CORRESPONDE	PRESENTÓ (Folio 9)	ADMITIDO
5	ECHOS PERU S.A.C.	NO	SI	CUMPLE (Folio 1)	CUMPLE Certificado de Vigencia de Nombramiento vigente a favor de Edgar Choquehuanca Aguilar, cargo Gerente General, expedido por la Zona Registral N° IX- Sede Lima - Oficina Registral de Lima el 04 de abril de 2024 (Folios 02 al 03)	CUMPLE (Folio 04)	CUMPLE (Folio 05)	CUMPLE (Folio 06)	NO CORRESPONDE	CUMPLE (Folio 07)	ADMITIDO
6	ASOCIACION CENTRO EDUCACIONAL NIKKEI	NO	SI	CUMPLE (Folio 4)	CUMPLE Certificado de Vigencia de Nombramiento vigente a favor de Juana Isabel Aimoto Nakasato, cargo Gerente General, expedido por la Zona Registral N° IX- Sede Lima - Oficina Registral de Lima el 15 de marzo de 2024 (Folios 08 al 09)	CUMPLE (Folio 5)	CUMPLE (Folio 6)	CUMPLE (Folio 7)	NO CORRESPONDE	CUMPLE (Folio 33)	ADMITIDO

Lima, 09 de mayo de 2024

Observación

CLASSIS CORP. S.R.L

Se solicitó la subsanación del Anexo N° 01 (Declaración Jurada de datos del postor) y Rúbrica del Folio 07 y 36, cumpliendo con el registro en el SEACE en el plazo otorgado, por lo que la oferta se declara ADMITIDA.

E.I.C MATEUS IMPORT SAC

Se solicitó la subsanación de la Rúbrica en los folios 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44 y 45, cumpliendo con el registro en el SEACE en el plazo otorgado, por lo que la oferta se declara ADMITIDA.



Visado digitalmente por
LAUREL VALENCIA Jocelyn Madeleine FAU
20504774288 hard
Motivo: Doy visto bueno
Fecha: 2024/05/09 15:30:07-0500

Jocelyn Madeleine Laurel Valencia
Miembro de Comité (T)



Firmado digitalmente por
HONORES CARHUAMACA DE
SOCOLA Eliana Luz FAU
20504774288 hard
Motivo: Documento Electrónico
Fecha: 2024/05/09 15:12:20-0500

Eliana Luz Honores Carhuamaca de Socola
Presidente de Comité (T)



Firmado digitalmente por OLGUIN SALAZAR
Diana Ruth FAU 20504774288 hard
Motivo: Documento Electrónico
Fecha: 2024/05/09 15:18:50-0500

Diana Ruth Olguin Salazar
Miembro de Comité (T)

CUADRO N° 02 - FACTORES DE EVALUACION
ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 05-2024-MINCETUR/CS- SEGUNDA CONVOCATORIA - PROCEDIMIENTO ELECTRONICO
SERVICIO DE PRODUCCIÓN Y MONTAJE GENERAL DE LA FERIA NACIONAL DE ARTESANÍA "DE NUESTRA MANOS 2024"

El Órgano Encargado de Contrataciones verificó que de los dieciseis (16) participantes registrados, se presentaron seis (06) ofertas en la fecha y horario establecido en las Bases Integradas.

Al respecto, luego de la revisión de la documentación obligatoria, las ofertas admitidas serán evaluadas en la presente etapa en concordancia con lo establecido en el Artículo 74 del Reglamento de la Ley de Contrataciones.

EVALUACION

Acto seguido, se procedió con la evaluación de las ofertas admitidas, procediéndose a aplicar los factores de evaluación previstos en las Bases:

FACTORES DE EVALUACION		PUNTAJE MÁXIMO (Puntos)	VALOR ESTIMADO	DOCUMENTOS PRESENTADO
PRECIO	CRITERIO			
<p><u>Evaluación:</u> Se evaluará considerando el precio ofertado por el postor.</p> <p><u>Acreditación:</u> Se acreditará mediante el registro del monto de la oferta en el SEACE o documento que contiene el precio de la oferta (Anexo N° 6), según corresponda.</p>	$P_i = \frac{O_m \times PMP}{O_i}$ <p>Donde: <i>i</i> = Oferta Pi = Puntaje de la oferta a evaluar Oi = Precio i Om = Precio de la oferta más baja PMP = Puntaje máximo el precio</p>	100	S/ 469,350.00	ANEXO N° 6

Finalmente, de acuerdo a lo indicado, las ofertas de las personas jurídicas detallado en el cuadro a continuación, acceden a la etapa de Evaluación de Ofertas, de acuerdo al siguiente detalle:

N°	POSTOR	PRECIO OFERTADO	PUNTAJE POR PRECIO (a)	BONIFICACIÓN POR MYPE (*)		PUNTAJE TOTAL (a + b)	ORDEN DE PRELACIÓN
				APLICA SI/NO	BONIFICACIÓN 5% (c)		
1	SOUND PLAY E.I.R.L	S/ 396,157.44	100.00	SI	5.00	105.00	1
2	ECHOS PERU S.A.C.	S/ 439,500.00	90.14	SI	4.51	94.65	2
3	E.I.C MATEUS IMPORT SAC	S/ 446,696.00	88.69	SI	4.43	93.12	3
4	ECO AMBIENTES GENERALES S.A.C.	S/ 433,900.00	91.30	NO	0.00	91.30	4
5	CLASSIS CORP. S.R.L.	S/ 463,500.00	85.47	NO	0.00	85.47	5
6	ASOCIACION CENTRO EDUCACIONAL NIKKEI	S/ 725,000.00	54.64	SI	2.73	57.37	6

Lima, 09 de mayo de 2024

(*) Se verificó la web del REMYPE.


 Visado digitalmente por
 LAUREL VALENCIA Jocelyn Madeleine
 FAU 20504774288 hard
 Motivo: Day visto bueno
 Fecha: 2024/05/09 15:31:38-0500

Jocelyn Madeleine Laurel Valencia
 Miembro de Comité (T)


 Ministerio de Comercio Exterior y Turismo

Firmado digitalmente por
 HONORES CARHUAMACA DE
 SOCOLA Eliana Luz FAU
 20504774288 hard
 Motivo: Documento Electrónico
 Fecha: 2024/05/09 15:12:46-0500

Eliana Luz Honores Carhuamaca de Socola
 Presidente de Comité (T)


 Ministerio de Comercio Exterior y Turismo

Firmado digitalmente por OLGUIN SALAZAR
 Diana Ruth FAU 20504774288 hard
 Motivo: Documento Electrónico
 Fecha: 2024/05/09 15:24:04-0500

Diana Ruth Olguin Salazar
 Miembro de Comité (T)

CUADRO N° 03 - REQUISITOS DE CALIFICACIÓN
ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 05-2024-MINCETUR/CS- SEGUNDA CONVOCATORIA - PROCEDIMIENTO ELECTRONICO
SERVICIO DE PRODUCCIÓN Y MONTAJE GENERAL DE LA FERIA NACIONAL DE ARTESANÍA "DE NUESTRA MANOS 2024"

N°	REQUISITOS DE CALIFICACION	POSTOR N° 01 SEGÚN ORDEN DE PRELACIÓN	POSTOR N° 02 SEGÚN ORDEN DE PRELACIÓN	POSTOR N° 03 SEGÚN ORDEN DE PRELACIÓN
		SOUND PLAY E.I.R.L	ECHOS PERU S.A.C.	E.I.C MATEUS IMPORT SAC
A	CALIFICACIONES DEL PERSONA CLAVE			
A.1	Formación Académica	ACREDITA / NO ACREDITA	ACREDITA / NO ACREDITA	ACREDITA / NO ACREDITA
	Requisitos: <u>01 Productor General:</u> Título profesional universitario en: comunicaciones o administración o economía o ingeniería industrial. <u>01 Supervisor de montaje:</u> Título profesional en Ingeniería Civil, debidamente colegiado. Acreditación: El CONSIGNAR EL GRADO O TÍTULO PROFESIONAL será verificado por el órgano encargado de las contrataciones o comité de selección, según corresponda, en el Registro Nacional de Grados Académicos y Títulos Profesionales en el portal web de la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria - SUNEDU a través del siguiente link: https://enlinea.sunedu.gob.pe/ o en el Registro Nacional de Certificados, Grados y Títulos a cargo del Ministerio de Educación a través	ACREDITA Título en Ciencia de la Comunicación emitido a Henry Guzmán Sánchez por la Universidad Particular de Iquitos el 15 de marzo de 2004 (Folio 13) Título profesional de Ingeniería Civil emitido a Juan Víctor Curay Gago por la Universidad Nacional de Ingeniería el 02 de febrero de 2007 (Folio 15)	ACREDITA Título de Ingeniería Industrial emitido a Américo Elias Cangalaya Gallegos por la Universidad Inca Garcilazo De La Vega el 31 de octubre de 2013 (Folio 09) Título profesional de Ingeniería Civil emitido a César Ulloa Jimenez por la Universidad Nacional Federico Villarreal el 27 de noviembre de 2008 (Folio 11)	ACREDITA Título de Ingeniería Civil emitido a Christian Israel Ríos Arroyo por la Universidad Alas Peruanas el 14 de enero de 2010 (Folio 15) Título profesional de Economía emitido a Ehymlin Jennyfer Bringas Castañeda por la Universidad Ricardo Palma el 07 de mayo de 2004 (Folio 13-19)
A.2.	Capacitación	ACREDITA / NO ACREDITA	ACREDITA / NO ACREDITA	ACREDITA / NO ACREDITA
	Requisitos: <u>01 Prevencionista</u> Acreditar estudios y/o capacitaciones de mínimo doce (12) horas lectivas, en cualquiera de las siguientes normativas: ✓ NORMA G.050 "Seguridad Durante la Construcción" ✓ LEY N°29783, Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo ✓ Reglamento Nacional de Edificaciones ✓ LEY N°29664 Ley de Creación del Sistema Nacional de Gestión de Riesgo de Desastres – SINAGERD Acreditación: Se acreditará con copia simple de CONSTANCIAS o CERTIFICADOS	ACREDITA Certificado emitido por JOLCAR TECNOLOGÍA Y SERVICIOS SAC a Jean Carlo Silva Aguilera por el Curso de Capacitación: "Seguridad y Salud Ocupacional - Normatividad Legal con una duración de 100 horas. (Folio 19)	ACREDITA Certificado emitido por BADU Asesoría, pronósticos y simulación a Ronald Cangalaya Gallegos por el Curso de Capacitación: "Sistema de gestión en Seguridad y Salud en el trabajo - Ley N° 29783 con una duración de 120 horas. (Folio 14)	ACREDITA Certificado emitido por Universidad de Lima, Dirección de Educación Continua (DEC) a Laura Edith Saavedra Roque por el Curso de Capacitación en Seguridad y Salud en el Trabajo con una duración de 12 horas. (Folio 22)
A.2.	Experiencia del Personal Clave	ACREDITA / NO ACREDITA	ACREDITA / NO ACREDITA	ACREDITA / NO ACREDITA
	Requisitos: 01 Productor General Acreditar experiencia profesional, desde la obtención del grado de bachiller, mínima de tres (03) años en producción, organización, coordinación y/o supervisión de eventos en general. 01 Supervisor de montaje Acreditar experiencia profesional, del título profesional, mínima de tres (03) años como supervisor y/o responsable y/o jefe de proyectos de la Implementación y/o instalación y/o construcción de proyectos de estructuras efímeras (ferias, conciertos, festivales, congresos, foros) 01 Prevencionista Acreditar experiencia mínima de tres (03) años en la supervisión y/o prevención del desarrollo de eventos y/o ambientes. De presentarse experiencia ejecutada paralelamente (traslape), para el cómputo del tiempo de dicha experiencia sólo se considerará una vez el periodo traslapado. Acreditación: La experiencia del personal clave se acreditará con cualquiera de los siguientes documentos: (i) copia simple de contratos y su respectiva conformidad o (ii) constancias o (iii) certificados o (iv) cualquier otra documentación que, de manera fehaciente demuestre la experiencia del personal propuesto.	ACREDITA Constancia de Trabajo emitido a Henry Guzmán Sánchez por Sound Play E.I.R.L. en el cargo de Productor General de eventos desde el 16.02.2019 al 01.04.2024 (Folio 21) Constancia de Trabajo emitido a Juan Víctor Curay Gago por Sound Play E.I.R.L. en el cargo de Supervisor de eventos desde el 01.12.2018 al 02.04.2024 (Folio 23) Constancia de Trabajo emitido a Jean Carlo Silva Aguilera por 7M Soluciones SAC en el cargo de Supervisor y prevencionista de eventos desde el 12.01.2018 al 05.03.2024 (Folio 25)	ACREDITA Certificado de Trabajo emitido a Américo Elias Cangalaya Gallegos por Echos Peru SAC en el cargo de Director y Coordinador de eventos desde el 18.06.2014 al 06.05.2024 (Folio 10) Certificado de Trabajo emitido a César Ulloa Jimenez por Echos Peru SAC en el cargo de Productor y Supervisor en montaje y desmontaje de estructuras metálicas para eventos feriales desde el 01.01.2015 al 30.03.2020 (Folio 12) Certificado de Trabajo emitido a Ronald Patrocinio Cangalaya Gallegos por Echos Peru SAC en el cargo de supervisor del desarrollo de eventos, así como prevencionista en el montaje y desmontaje desde el 06.02.2017 al 06.05.2024 (Folio 15)	ACREDITA Certificado de Trabajo emitido a Christian Israel Ríos Arroyo por Estrato estructuras SAC en el cargo de Director de Proyectos desde el 16.01.2021 al 03.04.2024 (Folio 17) Constancia de Trabajo emitido a Ehymlin Jennyfer Bringas Castañeda por EIC Mateus Import SAC en el cargo de Productora General de eventos desde el 08.01.2019 al 31.05.2021 (Folio 20) Certificado de Trabajo emitido a Ehymlin Jennyfer Bringas Castañeda por KMJK SAC en el cargo de Coordinadora y Productora General de eventos desde el 30.08.2010 al 16.03.2016 (Folio 21). Constancia de Prestación de Servicios 197-2022 emitido a Laura Edith Saavedra Roque por Programa Nacional de Telecomunicaciones - PRONATEL por los servicios especializados en materia de seguridad salud ocupacional y/o trabajo por el plazo total de 412 días (1 año, 1 mes 17 días (Folio 26) (periodo traslapado Orden de Servicio N° 1671-2021 y Contrato de Locación de Servicios N° 076-2021) Orden de Servicio N° 972-2024 emitido el 12.04.2022 por Programa Nacional de Telecomunicaciones - PRONATEL sin contar con la respectiva conformidad, no se considera válido. (Folio 27) Orden de Servicio N° 1975-2024 emitido el 20.07.2022 por Programa Nacional de Telecomunicaciones - PRONATEL sin contar con la respectiva conformidad, no se considera válido. (Folio 28) Certificado de Trabajo emitido por Grupo R&R Consultores SAC a Laura Edith Saavedra Roque en el cargo de Especialista Ambiental el 01.02.2021 (Folio 29) Certificado de Trabajo emitido por CIA ERICSSON SA a Laura Edith Saavedra Roque en el cargo de RISK PREVENTION OFFICE & ENVIRONMENT desde el 21.11.2011 al 10.01.2020.(Folio 30) Constancia emitido a Laura Edith Saavedra Roque por YICONGESAC en el cargo de Jefe de Seguridad, salud ocupacional y medio ambiente desde el 02.07.2007 al 23.02.2008 (Folio 30) Constancia de Servicio emitido a Laura Edith Saavedra Roque por Gobierno Regional del Callao en el cargo de Jefe del Proyecto "Programa de Mejoramiento Ambiental en los Asentamientos Humanos Puerto Nuevo, San Juan Bosco y Urbanización Chacaritas - Callao" desde el 02.11.2006 al 28.12.2008 (Folio 31)
B	Experiencia del Postor en la Especialidad	ACREDITA / NO ACREDITA	ACREDITA / NO ACREDITA	ACREDITA / NO ACREDITA
	Requisitos: El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a S/ 700,000.00 (Setecientos mil y 00/100 Soles), por la contratación de servicios iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. En el caso de postores que declaren en el Anexo N° 1 tener la condición de micro y pequeña empresa, se acredita una experiencia de S/ 100,000.00 (Cien mil y 00/100 Soles) por la venta de servicios iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. En el caso de consorcios, todos los integrantes deben contar con la condición de micro y pequeña empresa. Se consideran servicios similares a los siguientes Producción y/o coordinación y/u organización de eventos como ferias y/o exposiciones y/o exhibiciones y/o festivales turísticos de no menos de 100 stands por cada evento. Acreditación: La experiencia del postor en la especialidad se acreditará con copia simple de (i) contratos u órdenes de servicios, y su respectiva conformidad o constancia de prestación; o (ii) comprobantes de pago cuya cancelación se acredite documental y fehacientemente, con voucher de depósito, nota de abono, reporte de estado de cuenta, cualquier otro documento emitido por Entidad del sistema financiero que acredite el abono o mediante cancelación en el mismo comprobante de pago18, correspondientes a un máximo de veinte (20) contrataciones.	ACREDITA LA EXPERIENCIA - CONDICIÓN MYPE - Folio (27-28) Orden de Servicio N° 068-2023-PSAC emitido por PRINDE SAC el 01.08.2023 por el servicio de producción y organización para la feria "Pequeños Emprendedores 2023", incluido montaje de 150 stands por el monto de S/ 590,000.00, adjunto la Constancia de Prestación de Servicios de fecha 17.08.2023.	ACREDITA LA EXPERIENCIA - CONDICIÓN MYPE - Folio (17-23) Factura electrónica N° E001-236 emitida a Cámara de Comercio de Lima por el servicio de organización y decoración de la Feria Promo Industria 2017, realizado del 01 al 03 de diciembre 2017 por el monto de S/ 30,000.00; no obstante no se verifica el reporte de estado de cuenta, dado que se encuentra ilegible De conformidad con lo establecido en el numeral 1.7 de la Sección General de las Bases Integradas: "El participante presentará su oferta de manera electrónica a través del SEACE. (...) El participante debe verificar antes de su envío, bajo su responsabilidad, que el archivo pueda ser descargado y su contenido sea legible (...)." Factura electrónica N° E001-992 emitida a Comisión de Promoción del Perú para la exportación y el Turismo - PROMPERU por el servicio de alquiler de estructuras y mobiliario para la Feria lo bueno de Viajar Piura 2023 por el monto de S/ 111,000.00 con el respectivo reporte de estado de cuenta y Constancia de Depósito de detención; sin embargo, este servicio no corresponde a los servicios similares requeridos en las Bases Integradas, por ello esta experiencia no se considera válida. Factura electrónica N° E001-993 emitida a Comisión de Promoción del Perú para la exportación y el Turismo - PROMPERU por el servicio de implementación y acondicionamiento para la Feria Perú Mucho gusto Mollendo 2022 por el monto de S/ 286,000.00 con el respectivo reporte de estado de cuenta y Constancia de Depósito de detención, sin embargo, este servicio no corresponde a los servicios similares requeridos en las Bases Integradas, por ello esta experiencia no se considera válida.	ACREDITA LA EXPERIENCIA - CONDICIÓN MYPE - Folio (28-29) Contrato N° 023-2023-MINCETUR/SG/IGA emitido por MINCETUR, celebrado el 06.07.2023 por el servicio de producción y montaje general de la Feria Nacional de Artesanía "De Nuestras Manos 2023", por el monto de S/ 358,600.00, adjunto la Orden de Servicio N° 1368-2023-S por prestaciones adicionales por el monto de S/ 13,750.00 y la Constancia de Prestación de Servicios N° 078-2024 de fecha 09.01.2024.
	CONDICIÓN FINAL	CALIFICA	NO CALIFICA	CALIFICA

Lima, 09 de mayo de 2024


 Visado digitalmente por
LAUREL VALENCIA Jocelyn Madeleine
 FAU 20504774288 hard
 Motivo: Doy visto bueno
 Fecha: 2024/05/09 15:31:04-0500
Jocelyn Madeleine Laurel Valencia
 Miembro de Comité (T)


 Firmado digitalmente por
HONORES CARHUAMACA DE
 SOCOLA Eliana Luz FAU
 20504774288 hard
 Motivo: Documento Electrónico
 Fecha: 2024/05/09 15:13:07-0500

Eliana Luz Honores Carhuamaca de Socola
 Presidente de Comité (T)


 Firmado digitalmente por **OLGUIN SALAZAR**
 Diana Ruth FAU 20504774288 hard
 Motivo: Documento Electrónico
 Fecha: 2024/05/09 15:22:00-0500

Diana Ruth Olguin Salazar
 Miembro de Comité (T)

ACTA DE REVISIÓN DE OFERTAS

ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 05-2024-MINCETUR/CS – 1RA CONVOCATORIA

“CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE PRODUCCIÓN Y MONTAJE GENERAL DE LA FERIA NACIONAL DE ARTESANÍA "DE NUESTRA MANOS 2024”

En el distrito de San Isidro, siendo las 14:30 horas del día 07 de mayo de 2024, se reunieron los miembros del Comité de Selección designados mediante Resolución Directoral N° 098-2024-MINCETUR/SG/OGA, con la finalidad de revisar las ofertas presentadas en el procedimiento de selección por Adjudicación Simplificada N° 05-2024-MINCETUR/CS 1ra Convocatoria, para la contratación del “Servicio de producción y montaje general de la Feria Nacional de Artesanía “De nuestras manos 2024””.

Se cuenta con la asistencia de los siguientes miembros:

Eliana Luz Honores Carhuamaca de Socola
Jocelyn Madeleine Laurel Valencia
Diana Ruth Olgún Salazar

Presidente Titular
Miembro Titular
Miembro Titular

ANTECEDENTES:

En la fecha del 24 de abril de 2024, se realizó la segunda convocatoria del procedimiento de selección del **Adjudicación Simplificada N° 05-2024-MINCETUR/CS 2da Convocatoria, para la contratación del “Servicio de producción y montaje general de la Feria Nacional de Artesanía “De nuestras manos 2024””**.

REGISTRO DE PARTICIPANTES:

Dentro del plazo previsto según bases, se registraron dieciséis (16) participantes en estado válido

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado
1	10088574180	HONORES AGUIRRE CESAR AUGUSTO	30/04/2024	Válido
2	20340053118	CLASSIS CORP. S.R.L.	25/04/2024	Válido
3	20492376699	SERPROVISA SAC	02/05/2024	Válido
4	20508768533	ECHOS PERU S.A.C.	25/04/2024	Válido
5	20509394301	ASOCIACION CENTRO EDUCACIONAL NIKKEI	26/04/2024	Válido
6	20515012762	TAILOR SAC	03/05/2024	Válido
7	20520611569	A1 MODELOS S.R.L	27/04/2024	Válido
8	20524997551	SEGLINE SERVICIOS GENERALES E.I.R.L.	25/04/2024	Válido
9	20537188333	E.I.C MATEUS IMPORT SAC	25/04/2024	Válido
10	20550817943	SOUND PLAY E.I.R.L	29/04/2024	Válido
11	20552768974	TIEMPO LIBRE LUDICA Y DESARROLLO HUMANO SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - TIEMPO LIBRE LUDICA Y DESARROLLO	30/04/2024	Válido
12	20601446121	LATIN FILM S.A.C.	01/05/2024	Válido
13	20602092977	SERENDIPIA PRODUCCIONES S.A.C.	29/04/2024	Válido
14	20602519709	VINILO PUBLICIDAD S.A.C.	30/04/2024	Válido
15	20607486604	PRODUCCIONES GOLD S.A.C.	05/05/2024	Válido
16	20608919806	ECO AMBIENTES GENERALES S.A.C.	25/04/2024	Válido

PRESENTACIÓN DE OFERTAS:

El día 06 de mayo de 2024, se llevó a cabo la etapa de Presentación de Ofertas de forma electrónica, según detalle:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de presentación	Hora de presentación	Estado de la propuesta	Estado
1	20508768533	ECHOS PERU S.A.C.	6/05/2024	20:57:11	Enviado	Valido

2	20608919806	ECO AMBIENTES GENERALES S.A.C.	6/05/2024	17:04:51	Enviado	Valido
3	20340053118	CLASSIS CORP. S.R.L.	6/05/2024	19:04:56	Enviado	Valido
4	20537188333	E.I.C MATEUS IMPORT SAC	6/05/2024	23:40:59	Enviado	Valido
5	20509394301	ASOCIACION CENTRO EDUCACIONAL NIKKEI	6/05/2024	23:51:36	Enviado	Valido
6	20550817943	SOUND PLAY E.I.R.L	6/05/2024	23:43:56	Enviado	Valido

REVISIÓN DE OFERTAS:

En Acto Privado, el Comité de Selección procede a descargar las ofertas, por la plataforma del SEACE, para verificar la presentación de los documentos requeridos en el numeral 2.2.1 de la Sección Específica de las Bases Integradas; obteniéndose el siguiente resultado:

En la oferta **CLASSIS CORP. S.R.L.**

Se evidencia que en el Anexo N° 01, Declaración Jurada de Datos del Postor no se ha consignado la información correspondiente a MYPE y una (01) de las seis (06) actuaciones, de acuerdo a la proforma establecida en las Bases Integradas, y de conformidad con el numeral *60.2 del Artículo 60 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado: Son subsanables, entre otros, los siguientes errores materiales o formales: a) La omisión de determinada información en formatos y declaraciones juradas, distintas al plazo parcial o total ofertado y al precio u oferta económica*".

Asimismo, se verifica la falta de rubrica o visto en los folios 07 y 36; no obstante, este colegiado solicitará la subsanación, según el numeral 1.6 del Capítulo I de las bases integradas del presente procedimiento de selección, que establece lo siguiente *"Las declaraciones juradas, formatos o formularios previsto en las bases que conforman la oferta deben estar debidamente firmados por el postor (firma manuscrita o digital, según la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales¹). Los demás documentos deben ser visados por el postor. (...) No se acepta el pegado de la imagen de una firma o visto."* (el resaltado es agregado)"

En la oferta **EIC MATEUS IMPORT SAC**

Se verifica la falta de rubrica o visto en los folios 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44 y 45; no obstante, este colegiado solicitará la subsanación, según el numeral 1.6 del Capítulo I de las bases integradas del presente procedimiento de selección, que establece lo siguiente *"Las declaraciones juradas, formatos o formularios previsto en las bases que conforman la oferta deben estar debidamente firmados por el postor (firma manuscrita o digital, según la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales²). Los demás documentos deben ser visados por el postor. (...) No se acepta el pegado de la imagen de una firma o visto."* (el resaltado es agregado)"

En atención a lo señalado, este colegiado acuerda, por unanimidad, solicitar la subsanación de las ofertas de los postores detallados **en el párrafo precedente**, otorgándoles un (01) día hábil,

No habiendo otro asunto que tratar, siendo las 16:20 horas del mismo día, se da por concluida la presente acta, luego de ser leída y aprobada por unanimidad, por los miembros del Comité de Selección.



Firmado digitalmente por
HONORES CARHUAMACA DE
SOCOLA Eliana Luz FAU
20504774288 hard
Motivo: Documento Electrónico
Fecha: 2024/05/07 16:55:03-0500

Eliana Luz Honores Carhuamaca de Socola
Presidente



Visado digitalmente por
LAUREL VALENCIA Jocelyn Madeleine FAU 20504774288
hard
Motivo: Doy visto bueno
Fecha: 2024/05/07 16:40:55-0500

Jocelyn Madeleine Laurel Valencia
Miembro Titular



Firmado digitalmente por OLGUIN SALAZAR
Diana Ruth FAU 20504774288 hard
Motivo: Documento Electrónico
Fecha: 2024/05/07 16:48:58-0500

Diana Ruth Olguin Salazar
Miembro Titular

¹ Para mayor información sobre la normativa de firmas y certificados digitales ingresar a: <https://www.indecopi.gob.pe/web/firmas-digitales/firmar-y-certificados-digitales>

² Para mayor información sobre la normativa de firmas y certificados digitales ingresar a: <https://www.indecopi.gob.pe/web/firmas-digitales/firmar-y-certificados-digitales>